

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Libre

10 Hemeroteca Munte Apartado 1 MADRID

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 " EXTRANJERO: Trimestre.... 16 " NÚMERO suelto, 10 cts.

CADA UNO HABLA DE LA FERIA...

Consideraciones, juicios y comentarios

La hermosa Feria de Abril de este año ha servido para que los que tienen la obligación de votar por el engrandecimiento de la ciudad saquen sus consecuencias pertinentes.

Hay que cuidar de la Feria, esta Feria de Sevilla inimitable y única. La Feria da mucho dinero a Sevilla, y de ese dinero debe participar también el Ayuntamiento, tan necesitado de él.

LAS CASETAS INDUSTRIALES

El Ayuntamiento ha dado este año a gran número de industriales aduros a real.

Los industriales que se han establecido en la calle de casetas han pagado al Municipio el mismo dinero que un particular.

No hay más diferencia que el particular va a la Feria a gastar su dinero y el industrial acude a llevarse, algunos abusando del lugar y del momento.

Muy bien que se protejan y se amparen esas casetas que instalan las parejas de amigos; pero los que van a la Feria a extraerle el jugo, deben pagar con arreglo a los metros que uticen y al negocio que monten.

Una inspección a fondo en sillas y veladores sería muy útil para el erario público. La medición del terreno después de levantada la caseta también daría un buen ingreso.

En la de este año ha habido industrial que ha vendido cinco y seis mil pesetas diarias. Otros muchos han pasado de las mil y han pagado por la caseta lo mismo que un particular.

EL INFIERNO

Los del infierno solicitan veinte metros de terreno y ocupan cincuenta. Y en el infierno ha habido barraca que se ha llevado de Sevilla varios miles de pesetas.

Hay que terminar en este sector con los espectáculos inmorales. Este año ha sido un verdadero abuso.

En honor de la verdad esto no es culpa del delegado municipal de la Feria, sino de la Policía, que epasa de largo y no mira.

Sabemos de algunos maestros de escuela que han prohibido a sus alumnos que visitaran la calle del infierno.

La medida nos ha parecido excelente en extremo. Esos espectáculos no deben consentirse!

¡Pobres chicas explotadas por un tipo que es el que se lleva los beneficios!

Todos los días, en nuestras informaciones, dábamos unas puntaditas a las autoridades y no han querido escucharnos.

Otro abuso de la calle del infierno es el de las rifas y rcolinas, donde nadie obtiene premio o donde el premio es un cartón que sirve para jugar más fuerte.

Tan bien como nosotros conoce esto la Policía, y cuando nada hace se rra porque tendrá ordenes en contrario.

¡Más abusos! Esas barracas con aparatos mecánicos, donde hacen rra a la concurrencia los espectadores incautos.

En una de ellas—La Carcajada—funcionaba un ventilador eléctrico que levantaba las faldas a las señoras entre el regocijo del público y la protesta de los varones que acompañaban a las mujeres.

Cuando alguien protestaba en forma violenta dejaba de funcionar el ventilador para, a poco, volver a las andadas.

Esos «espectáculos» deben abonar un canon mayor que los de las barracas modestas.

Los tenderetes instalados con esteras y sacos viejos no deben consentirse de ninguna manera.

El ganado : : : Hay que pensar en otro emplazamiento para el ganado.

Los ganaderos se quejaban este año de no poder instalar el ganado con la comodidad debida.

El ganado necesita estar, según los técnicos, en campo abierto para que



El ganado debe estar en campo abierto...

asi lo aprecien mejor los compradores. Encerrado en corraletas, sin sitio para apasearlos, dejan de realizarse muchos negocios.

Este año se ha visto claramente que el ganado no cabe en el ferri. Además, aquel recinto, lleno de animales, junto a las casetas, hace muy mal y produce un olor nada agradable.

Penosando con tiempo, para el año venidero deberían estar rellenos los desniveles que hoy existen, con objeto de trazar sobre aquel terreno llano nuevas calles. El ideal sería un nuevo campo de Feria; pero como no sobra el dinero, véase la forma de sacar el mayor partido posible del Prado.

Las casetas particulares deberían instalarse, si no se edifica nada en todo el año, donde estuvieron desde tiempo inmemorial. Aquel arcaico, hoy maravillosamente pavimentado, es más amplio y de más visualidad que el actual.

En la de este año ha habido industrial que ha vendido cinco y seis mil pesetas diarias. Otros muchos han pasado de las mil y han pagado por la caseta lo mismo que un particular.

Los premios a las casetas : Este año ha habido un «disgustillo» entre los elementos que han formado el Jurado.

Hay quien no aparece por el ferri más que para emitir su voto. Muy bien otorgado el primer premio a la caseta de la Tertulia del Arrenal. Aquí hubo unanimidad, porque la caseta estaba muy bien y los

terrogatorio del procesado, quien niega que sea él el autor de los disparos, explicando al detalle dónde pasó las horas en que se consumó el atentado.

Comparece seguidamente el perjudicado Antonio Fuentes Durán, quien se ratifica en sus declaraciones anteriores, indicando que al oír el ruido de las detonaciones vio al procesado con una pistola.

Los otros testigos de cargo, Manuel Rosales Bazo, cabo de Seguridad y José Segura Aguilar, guardia del mismo Cuerpo, que procedieron a la detención del que hoy se sienta en el banquillo, no comparecen.

A continuación declaran los testigos de la defensa, quienes en líneas generales explican que el procesado estuvo con ellos durante las horas en que ocurrió el suceso.

Verificadas las pruebas, ambas partes elevan a definitivas sus conclusiones, suspendiéndose la vista por unos momentos a petición del ministerio fiscal.

Reanudada ésta, el fiscal en un breve alegato indica que le impulsa a sostener su tesis un principio de política criminal, y abunda en varias manifestaciones en apoyo de su informe.

La defensa rebate la afirmación fiscal, indicando que no hay ninguna prueba acusatoria contra su patrocinado, ya que no existe más que la declaración del perjudicado a través de todas las actuaciones y que no puede precisarse la culpabilidad, puesto que a cien metros, como afirma que vio al procesado, ni se pueden distinguir facciones ni apreciar armas cortas de fuego.

Termina su brillante defensa, que fué muy interesante y prolja, solicitando de la Sala dicte una sentencia absoluta de acuerdo con sus conclusiones.

Quedó pendiente de sentencia.

Tribunal de Urgencia : La misma Sala, constituida en Tribunal extraordinario, vió y falló la causa seguida contra Concepción Jiménez Cuenca por el delito de tenencia de armas.

El fiscal, señor Quintero pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y la defensa, en comendación al letrado señor Badía, la absolvió, por estimar que el arma recogida no era de la pertenencia de la procesada.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición de la defensa.

“DON CRITERIO”, HA MUERTO



Crítico taurino desde el primer año de la fundación de EL LIBERAL, su firma, por la sinceridad y honradez de sus apreciaciones, alcanzó el máximo prestigio y también la máxima popularidad.

Su afición a la fiesta de toros era desmedida. Ya esta Feria, enfermo de gravedad y casi sin fuerzas para tenerse en pie, obstinóse en hacer las reseñas, no accediendo a los cariñosos requerimientos que se le hicieron para que no escribiese, y el domingo último, dos días antes de su muerte, aún escribió póstuma revista, que terminaba diciendo, al juzgar el trabajo del debutante «Alcalareño hijo: «Espero verle en otra ocasión»...

«Espero verle»... El optimismo no le abandonó hasta los últimos instantes. No se creía tan próximo al adiós postrero de la vida.

Hace unos tres años, todavía pléotónico de salud y vida, quiso dejar un recuerdo de sus larga actuación de revisero en este diario, y recopiló en un libro, al que escribió un prólogo Juan Belmonte, sus críticas de treinta años.

En esas páginas—carentes, como todo lo suyo, de adobos literarios—resaltan la sencillez y sinceridad de sus opiniones al narrar los hechos más salientes acaecidos en la fiesta taurina durante los años que van de siglo en nuestra ciudad. Será siempre para los aficionados un verdadero libro de consulta.

Para la Asociación de la Prensa, que él, con otros cuantos que aún vivimos, fundó, y de la que era tesorero casi desde los comienzos de dicha entidad, la muerte de Antonio Reyes constituye una pérdida irreparable. A sus esfuerzos, a su entusiasmo y a su acierto en la organización de corridas a beneficio de aquella, debió la Asociación la desahogada vida económica que siempre tuvo.

En esta casa de EL LIBERAL deja la muerte del querido e inolvidable compañero un vacío difícil de llenar y un recuerdo imperecedero. No hemos de decir nada más en estos momentos en que la pena nos acorrea. Tiempo habrá de hacerlo.

A su anciana madre, a su amante esposa, a sus hijos y hermanos, sólo hemos de hacerles presente en estos momentos que con ellos compartimos su hondo pesar, porque Antonio Reyes fue también un hermano para todos los que redactamos estas hojas desde hace tantos años.

¡Pobre «Don Criterio»! ¡Que Dios haya acogido en su seno tu alma de creyente!

X.

Antonio Reyes ha muerto...

El compañero bueno y cariñoso, el que durante tantos años compartió con nosotros el trabajo en este LIBERAL, ha dejado de existir en la mañana de hoy...

La noticia, aunque esperada—estaba herido de muerte por traídora enfermedad desde hace algún tiempo—, no ha dejado de producirnos intensa emoción, sincero y hondo pesar. ¡No en vano son treinta años de convivencia diaria, de trato ininterrumpido, de hermandad verdadera!

Evocamos los recuerdos de un ayer muy lejano y antojáenos que son reñitas, que aún están cercanos los días dichosos en que, jóvenes y llenos de risueños entusiasmos, llegamos al periodismo y en esa casa constituimos una verdadera familia, compartiendo los sinsabores y las alegrías del oficio.

Al trazar estas líneas, dictadas más que por la inteligencia por el corazón, en memoria del que acaba de ser, recordamos a los que anteriormente cayeron: Pepe García Orejuna, Alfredo Murga, Manuel Chaves, «Españita», Rafael Martínez Moilló... y venos el desconsolador vacío que en torno a nosotros va quedando.

¡Pobre Antonio! Queremos hacerle el artículo necrológico, trazar en unas líneas llenas de sincera amargura lo que fué y representó en la profesión, y las ideas acaecidas al cerebro torpemente, sin duda porque el sentimiento que embargó nuestra alma no da paso más que a una exclamación que quizás lo diga todo: ¡Pobre Antonio!

Hace tiempo que un ilustre escritor me dijo—y en este momento viene perfectamente al caso—: «En el periodismo y en la política lo que tiene mejor cotización es la honradez». Antonio Reyes «Don Criterio» fué en vida eso: sincero y honrado. Su recuerdo en este aspecto tendrá que ser invocado como modelo.

ser, recordamos a los que anteriormente cayeron: Pepe García Orejuna, Alfredo Murga, Manuel Chaves, «Españita», Rafael Martínez Moilló... y venos el desconsolador vacío que en torno a nosotros va quedando.

¡Pobre Antonio! Queremos hacerle el artículo necrológico, trazar en unas líneas llenas de sincera amargura lo que fué y representó en la profesión, y las ideas acaecidas al cerebro torpemente, sin duda porque el sentimiento que embargó nuestra alma no da paso más que a una exclamación que quizás lo diga todo: ¡Pobre Antonio!

Hace tiempo que un ilustre escritor me dijo—y en este momento viene perfectamente al caso—: «En el periodismo y en la política lo que tiene mejor cotización es la honradez». Antonio Reyes «Don Criterio» fué en vida eso: sincero y honrado. Su recuerdo en este aspecto tendrá que ser invocado como modelo.

ser, recordamos a los que anteriormente cayeron: Pepe García Orejuna, Alfredo Murga, Manuel Chaves, «Españita», Rafael Martínez Moilló... y venos el desconsolador vacío que en torno a nosotros va quedando.

¡Pobre Antonio! Queremos hacerle el artículo necrológico, trazar en unas líneas llenas de sincera amargura lo que fué y representó en la profesión, y las ideas acaecidas al cerebro torpemente, sin duda porque el sentimiento que embargó nuestra alma no da paso más que a una exclamación que quizás lo diga todo: ¡Pobre Antonio!

Las cosas que pasan

Herido que se agrava : : Por los doctores Bernádez y Díaz Tenorio le ha sido amputada la pierna derecha, por el muslo, a Antonio Bohórquez Pelayo, que el domingo fué alcanzado por un automóvil cuando se encontraba en la acera de la calle Méndez Núñez.

Detenciones en la Audiencia Esta mañana se celebraba en la Audiencia la vista de la causa por asesinato frustrado del obrero de la casa de la ciudad de don Diego Gómez Antonio Fuentes Durán.

Como supuesto autor figura como procesado Santiago Fuster López. Estaban citados para declarar muchos obreros, en su mayoría mujeres.

La policía y los guardias de Asalto empezaron a cachear a cuantos se encontraban en el patio de la Audiencia.

A una mujer llamada Francisca Soto le encontraron en un envoltorio un cuchillo de grandes dimensiones.

Manifestó que el paquete se lo había dado un individuo desconocido, y que ignoraba lo que contenía.

Dicha mujer y otra que la acompañaba pasaron a la Comisaría.

Joven desaparecido : : Manuel Oliver Cañizares, de 34 años, camarero, que habita en la calle Cabeza del Rey Don Pedro número 8, denuncia en la Comisaría que el jueves salió de su domicilio su hijo Carlos, de 14 años, diciendo que marchaba a una oficina de la calle Marqués de Paradas.

Como no volviera por el domicilio, el padre se presentó en la oficina, donde le manifestaron que allí no se había presentado tampoco.

Y desde ese día no se tienen noticias del jovenito.

Los baloncestos : : ¡Ya empezaron! Con el frío que hace y ya están los baloncestos tabajando.

A las cuatro de la madrugada anterior el huésped del Hotel Centro Naciones, don Norberto Gómez Mota, de 62 años, notó que por el balcón entraba mucho aire.

Se levantó para cerrarlo y entonces vió que le faltaban la americana y el chaleco.

En la americana guardaba mil pesetas en billetes y en el chaleco el reloj con cadena y alhajas por valor de unas 700.

La fiesta del Libro

En la Escuela Normal del Magisterio



Con motivo de la fiesta del Libro se celebró ayer tarde en el salón de actos de la Normal del Magisterio uno muy brillante en honor y memoria del genio de nuestra literatura don Miguel de Cervantes Saavedra.

Sobre la tribuna presidencial se colocó un busto del autor del «Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha».

En el estrado tomaron asiento el director de dicho Centro docente, don Luis Panero; las profesoras señoras León del Pino y Galán y los profesores señor Rodríguez (don Cecilio), Álvarez y Muñoz San Román.

También ocuparon asientos en el aludido lugar los alumnos señores María Teresa Pedrero y don Manuel Olmo y don Norberto Sosa, quienes leyeron tres inspirados sonetos sobre las figuras de don Quijote, Sancho Panza y Dulcinea, respectivamente.

Al abrirse la sesión, el señor Panero pronunció un elocuente discurso sobre el trascendente significado de la fiesta del Libro, que es el material de la labor estudiantil, y de Cervantes, que es el príncipe de las Letras españolas y el genio cumbre de la raza.



Don Antonio Rojo, ganador de la copa de oro Reglamentaria.



Don Manuel Rojo, ganador de la copa de plata de las Sociedades españolas, valorada en 13.000 pesetas.



El tirador sevillano don Antonio Galán, que ganó el premio de Apertura.

EN FEZ

Los jardines bellos

Cuando nos dicen que para hacer la «Ville Nouvelle» acabaron con los numerosos jardines que rodeaban a Fez la encantada, sentimos un hondo temor a estos avances modernos que para hacer edificaciones iguales al todo el orbe, no vacila en arrasar y destruir tesoros de arte y de poesía amada.

Los jardines de Fez! La que fuera un día corte y regalo de Muley Hassan tenía unos jardines que eran oasis tranquilos y serenos en donde los soñadores moros le daban el postrero adiós al sol de la tarde.

Esta raza, caída tan bajo desde la gloriosa cima de su arte soberano, espasce la melancolía del recuerdo en los floridos jardines umbrosos, en los gratos jardines llenos de ramoras de agua fresca y bullidora entre la floresta primorosa.

Aún quedan jardines en Fez. Entre el Mela-lah y la Maza de Gambetta hay un rincón rumoroso a donde van las moras para recrear su tedio entre las rosas encendidas y los jazmines fragantes.

En la tarde cálida ya de esta primavera radiante vamos hacia el jardín acogedor y bajo la umbría de los árboles recios, llenos de cantores: parajillos, andamos complacidos, aspirando la perfumada frescura de este lugar ecobdiotadero.

Las moras van en grupo con la blancura de sus mantos, que hacen resaltar el fulgor de los ojos negros metálicos.

Por estos jardines la abulia poética de Abd-el Azziz lloró la pérdida de un Imperio deshecho en la miseria y la ignorancia de un pobre pueblo.

Por estos jardines pasó Muley Hafid la sensualidad brava que llevó a Europa cuando dejó en manos de los franceses lo que aún quedaba del Imperio famoso.

¡Tarde de disañada y de maravilla! El sol, en próximo ocaso, pone relumbres grata en la verdura del paisaje.

Las dominadoras cumbres del Atlas parecen guardar a la ciudad sagrada, que ha quedado avoronzada, y escondida en la Medina, ante el avance arrollador de la ciudad moderna.

Las moras se internan por los senderos floridos que nos evocan la gracia olorosa de los jardines de María Luisa.

De la «Yenná» cercana vienen los rítmicos lamentos del «muezzin»: —Alah, ila Alah, mulana... Las moras miran hacia el sol, reverentes, y en las frondas calladas, silenciosas, tiembla la ternura de caricia de sus miradas...

Tomás Servando Gutierrez.

“Los Amigos del Niño”

La suscripción

Table with 2 columns: Name, Amount. Sumá anterior... 4.935,00. Don M. A. 62,00. Total... 5.000,00.



MADRID.—Un aspecto de la famosa calle de Alcalá durante uno de los días de huelga general. (Foto Díaz Casariego.)

AUDIENCIA

Homicidio frustrado : : Ante la Sala de la Sección segunda de lo criminal se vió la causa seguida contra Santiago López Fuster, acusado de un delito de homicidio frustrado en la persona de Antonio Fuentes Durán.

Asiste numeroso público, a quien se le reglamenta el acceso por la fuerza pública, practicándose mixtos y numerosos cacheos.

Actúa de fiscal el de la República señor Barros Losada, y como defensor el joven letrado don José María Trillo.

Según la relación de hechos el procesado, acompañado de otro individuo que no ha podido ser identificado, sobre las seis de la tarde del 23 de Noviembre del pasado año, esperó en el huerto de Santa Marina, de esta capital, el paso de su compañero de trabajo de la casa Viuda de don Diego Gómez, Antonio Fuentes Durán, y haciendo uso de un arma corta, hizo dos disparos, con intención homicida a juzgar por la circunstancia, sin que por fortuna lograra alcanzar ninguno de ellos al Fuentes Durán. Estos hechos fueron motivados por resentimientos debidos a cuestiones sociales.

Estos hechos los califica el ministerio público como constitutivos de un delito de homicidio frustrado, para el que pide ocho años y un día de prisión mayor, y otro de tenencia ilícita de armas para el que solicita dos años de prisión menor.

Comienzan las pruebas con el interrogatorio del procesado, quien niega que sea él el autor de los disparos, explicando al detalle dónde pasó las horas en que se consumó el atentado.

Comparece seguidamente el perjudicado Antonio Fuentes Durán, quien se ratifica en sus declaraciones anteriores, indicando que al oír el ruido de las detonaciones vió al procesado con una pistola.

Los otros testigos de cargo, Manuel Rosales Bazo, cabo de Seguridad y José Segura Aguilar, guardia del mismo Cuerpo, que procedieron a la detención del que hoy se sienta en el banquillo, no comparecen.

Diputación Provincial

MUNICIPIO

Del concurso hípico de Sevilla

Información regional

Reunión de la Comisión Gestora

El pasado día 20, presidiendo el señor Puellas, celebró reunión la Comisión Gestora...

El presidente propuso, después de discusión, en la que intervinieron casi todos los diputados...

La Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del señor Talavera, se ha reunido la Comisión de Hacienda...

Citaición

Para mañana, a las once y media de la misma, ha sido citada la Comisión de Aguas y Alcantarillado.

La Comisión de Asistencia Pública Sanitaria

Se ha reunido, bajo la presidencia del señor Puellas, acordando proponer la aprobación de vales de pedidos de urgencia...

Plazas de auxiliares de Farmacia

Hasta el día 21 del próximo mes de Mayo, y durante las horas de oficina, se admiten en el Negociado de Registro de la Secretaría municipal solicitudes para concursar...

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Ollero, se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta institución benéfica...

Sobre provisión de escuelas

Con el ruego de su publicación se nos remite la siguiente nota: «Es siempre doloroso que no rija un criterio de justicia...»

Obranza de arbitrios

La cobranza en período voluntario de los conceptos alcantarillado, canales, miradores, entrada de carrajes y depuración de agua...

Lotería Universitaria

Bazar Joyería cede participaciones en los números 29.581, de Sevilla y 24.634, de Valencia

Tiro de Pichón

A pesar de lo despreciable del tiempo de la concurrencia ayer en el chalet de Tablada fue extraordinaria...

INCENDIO INTENCIONADO DE UNA IGLESIA

Albacete 24.—Durante la madrugada pasada fue incendiada la iglesia parroquial de Tarazona de la Mancha...

LA SITUACION EN CUBA

Habana 24.—Anoche estalló una bomba, que causó daños materiales. Resultaron heridas algunas personas.

Partido republicano democrático federal de Sevilla

Este Comité, recogiendo con un alto espíritu de concordia las aspiraciones de los diversos grupos federales de la localidad...

En la mañana del domingo se celebró el final de la prueba «Nacional» con el siguiente resultado:

- 1.º—Copa al caballo «Localidad», montado por el capitán don Alfredo Sanz.
2.º—«Lancero», teniente don Serafín Díaz Baeza.
3.º—«Enjuto», teniente don Joaquín Noguera.
4.º—«Abumón», teniente don José Zedraín.
5.º—«Gloderita», capitán don José Héctor Vázquez.
6.º—«Abarrilamiento», teniente don Enrique Llorent.
7.º—«Recurrentes», capitán don Manuel Serrano Arz.
8.º—«Festón», teniente don Faustino Domínguez.
9.º—«Baratón», teniente don Diego G. de Barrera.
10.—«Batatín», capitán don José Héctor.
11.—«Libratorio», teniente don Ramón Serrano.
12.—«Copa», del regimiento de Infantería número 9, teniente don Serafín Díaz Baeza, «Lancero».
13.—«Copa», del tercer regimiento de Artillería, teniente don Ramón Serrano Martín, «Libratorio».
14.—«Reloj», de la Comandancia de Ingenieros, teniente don Manuel Díaz Calderón, «Báculos».
15.—«Montura y equipo», del Cuerpo de Seguridad, teniente don Diego G. de Barrera, «Ordinarios».
16.—«Copa», del Aero Club, teniente don Ramón Serrano Martín, «Fajars».
17.—«Copa», Domecq capitán don Antonio Álvarez Ossorio, «Anty».
18.—«Reloj», del Casino de Labrados, teniente don Francisco San Miguel, «Saletas».
19.—«Copa», de la Sociedad de Ganaderos, teniente don Antonio Díaz Montañas, «Empecedor».
Los lazos fueron logrados por el teniente don Ángel González, montado el caballo «Fistulador», y el capitán don Alfredo Sanz, con «Localidad».

Provincias y Extranjero

AGRESION A UNOS JOVENES DE ACCION POPULAR

Baeza 24.—El sábado, a las doce de la noche, un automóvil que conducía a varios jóvenes de Acción Popular, que se dirigían al Escorial, fue tiroteado por un grupo de desconocidos.

ACTOS DE VIOLENCIA POR LA CELEBRACION DEL MITIN DEL ESCORIAL

Béjar 24.—Cuando jugaban unos niños en las inmediaciones del Instituto de Segunda Enseñanza hallaron una bomba provista de gran cantidad de metralla.

PROTESTAS CONTRA EL ACTO DEL ESCORIAL

Salamanca 24.—En la madrugada del domingo se registraron algunos incidentes con motivo de la marcha al Escorial de varios jóvenes afiliados a Acción Popular.

La escuelas de Sevilla y la política

Un numeroso grupo de maestros de Sevilla y alumnos de la Escuela Normal ha visitado nuestra Redacción para rogarnos hagamos públicas las manifestaciones siguientes:

PROTESTA JUSTIFICADA

Un numeroso grupo de maestros de Sevilla y alumnos de la Escuela Normal ha visitado nuestra Redacción para rogarnos hagamos públicas las manifestaciones siguientes:

INCENDIO INTENCIONADO DE UNA IGLESIA

Albacete 24.—Durante la madrugada pasada fue incendiada la iglesia parroquial de Tarazona de la Mancha...

LA SITUACION EN CUBA

Habana 24.—Anoche estalló una bomba, que causó daños materiales. Resultaron heridas algunas personas.

Partido republicano democrático federal de Sevilla

Este Comité, recogiendo con un alto espíritu de concordia las aspiraciones de los diversos grupos federales de la localidad...

EXPLOTA UNA BOMBA DURANTE LA CELEBRACION DE UN MITIN Y RESULTAN VARIOS HERIDOS

Viena 24.—Comunican de Salzburgo que en el teatro de Pest. bihans de aquella ciudad se ha cometido un atentado terrorista...

CORIA DEL RIO

Las fiestas conmemorativas

Con gran brillantez se han celebrado en esta población las fiestas conmemorativas de la implantación de la República.

En el Circulo Radical

En el amplio local del partido republicano radical se han celebrado con gran brillantez las fiestas conmemorativas.

La causa de una muerte

Según se desprende de la autopsia practicada al cadáver de José Domínguez Pereira «El Socos», contratado sobre la vía férrea de Sanlúcar, le sobrevino la muerte por hemorragia cerebral...

DOS HERMANAS

Conforme se acerca el Rocío, aumenta la animación en ésta y como es natural mucho más porque el presente año tenemos nuestra Hermandad, que por los preparativos de la marcha...

El fútbol modesto

En el inmediato pueblo de Osuna se celebró el pasado día 15, y en el domicilio social del Centro Filarmónico, junta general para la organización del Club Deportivo Osuna Athletic Club...

JEREZ

El general inspector de la Guardia civil

Ha estado en Jerez el general inspector de la Guardia civil, señor Bedia, a quien acompañaban el coronel señor Trujillo y los ayudantes de ambos.

TRAJES DE CABALLERO DESDE TREINTA PESETAS PEDRO ROLDAN

PLAZA DEL PAM, 6

Una boda

El próximo miércoles se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, y ante el altar de la Virgen titular, la boda de la bellísima y encantadora señorita Nena Díez y Zurita...

Grave accidente del trabajo

Encontrándose trabajando en el tejado de una de las bodegas de la casa «Dro Domecq y Compañía» tuvo la desgracia de caer al interior de ella el obrero albañil Manuel Pimpón Montes...

En el Circulo Radical

En el amplio local del partido republicano radical se han celebrado con gran brillantez las fiestas conmemorativas.

La causa de una muerte

Según se desprende de la autopsia practicada al cadáver de José Domínguez Pereira «El Socos», contratado sobre la vía férrea de Sanlúcar, le sobrevino la muerte por hemorragia cerebral...

DOS HERMANAS

Conforme se acerca el Rocío, aumenta la animación en ésta y como es natural mucho más porque el presente año tenemos nuestra Hermandad, que por los preparativos de la marcha...

El fútbol modesto

En el inmediato pueblo de Osuna se celebró el pasado día 15, y en el domicilio social del Centro Filarmónico, junta general para la organización del Club Deportivo Osuna Athletic Club...

JEREZ

El general inspector de la Guardia civil

Ha estado en Jerez el general inspector de la Guardia civil, señor Bedia, a quien acompañaban el coronel señor Trujillo y los ayudantes de ambos.

TRAJES DE CABALLERO DESDE TREINTA PESETAS PEDRO ROLDAN

PLAZA DEL PAM, 6

NO MAS CANAS CABELLINA ESPINAR

Venta: Droguerías y perfumerías. Depósito exclusivo: JOSÉ BERNALDEZ. Encarnación 19

Asociación de Cultura Musical

El Coro de Cosacos del Don, bajo la dirección de Serge Jaroff, dará el jueves 28 de Abril un interesante concierto...

Canciones religiosas

Crede, A. Kastalsky; Padrenuestro (antigua canción religiosa); Funeral, L. Lvovsky; Imploración, D. Bortulansky; «Protegeaos, Señora!», P. Tschakowsky.

Canciones populares

Dos canciones populares, K. Schwedoff; El sarañan rojo, A. N. Warlamoff; Kanavka, P. Tschesnokoff; Elj Uchnyj, arreglo de S. Jaroff (canción de los remeros del Volga); Canciones, aldeanas, K. Schwedoff.

Comisión de cursillistas del 33.

Y para mayor aclaración, leemos en «El Magisterio Español» del 5 de Abril, otra nota aclaratoria del ministro de Instrucción sobre las vacantes que produce el concurso...

FUMADORES:

Acaban de ponerse a la venta en los principales estancos los cigarrillos «VIRGINIA» marca «CHUMS»...

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



CASA GINEBRAL

Comisión de cursillistas del 33.

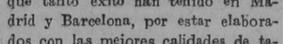
Y para mayor aclaración, leemos en «El Magisterio Español» del 5 de Abril, otra nota aclaratoria del ministro de Instrucción sobre las vacantes que produce el concurso...

FUMADORES:

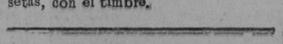
Acaban de ponerse a la venta en los principales estancos los cigarrillos «VIRGINIA» marca «CHUMS»...

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

CASA GINEBRAL



CASA GINEBRAL



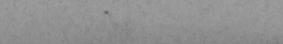
CASA GINEBRAL



CASA GINEBRAL



CASA GINEBRAL



EL LIBERAL hace veinticinco años Ojeada retrospectiva

24 DE ABRIL DE 1909
A los seis meses de este día...

litar española, que fué recibida con todos los honores.
Discutiase en Constantinopla...

ALMACENES OJEDA

El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago. Amor de Dios, 23. - Sevilla

NUEVAS ORIENTACIONES DE RUSIA La política económica de los Soviets en Oriente

Se halla en trance de sufrir una transformación completa la política exterior de la U. R. S. S. No hace mucho tiempo aun, se manifestaba en ella una doble tendencia; volver la espalda a Europa y orientarse hacia Asia...

El segundo plan quinquenal incluye el aprovechamiento, en gran estilo, de la zona adyacente de Minusinsk, donde el hierro, el cobre, el zinc, el estaño y el oro se presentan a una explotación económica...

vía algodón de Persia y de Egipto; pero la construcción del Turkestan, el ferrocarril del Turkestan, prepara el momento en que se verá exclusivamente dentro de su propio territorio...

Vida Societaria

El viernes 27 de Abril, á las ocho de la noche, en calle Arenal, se celebrará una asamblea general del partido comunista...

NOTICIAS

El jueves 26 de los corrientes, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Isidro una misa de «Réquiem» por el eterno descanso del alma de monsieur Paul Deschamps...

FAJAS Y BRAGUEROS de todas clases á precios de fábrica. La Caucha. Francos, 21, y Amor de Dios, 40.

La Federación de Hermandades y Asociaciones piadosas de la diócesis de Sevilla invita de manera muy especial á todos los hermanos de las erigidas en esta ciudad á que asistan á la conferencia que dará hoy el R. P. Laburu...

Comité de Comercio de Sevilla

La Dirección general de Comercio publica en esta Cámara de Comercio un libro que la entidad española Turística de Chicago ha construido...

LA MUJER MANDA EN ESPAÑOL

Una opereta de asunto alegre con una deliciosa música adecuada. Liane Haid, en una interpretación insuperable.

ESPECTACULOS

CINEMA DELICIAS MIERCOLES 25 ESTRENO «LA LOCURA DEL DOLAR»

CINE ESPERANZA La película más bonita La que tiene que ver toda Sevilla «PESCADA EN LA CALLE»

IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL - EN - Melodía de Arrabal

CINE FLORIDA SU MEJOR PRODUCCION

TEATRO LLORENS Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

SALON IMPERIAL Hoy últimas exhibiciones de «Melodía de Arrabal»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

TEATRO SAN FERNANDO Hoy miércoles MARY GLOIRY en «Prisionero de mi corazón»

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Sevilla 24 Abril 1934. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce día de hoy:

Se ha pasado al Báltico la borrasca del Norte de Alemania; pero aparece una nueva sobre Inglaterra y el mar del Norte. Las presiones altas persisten sin variación al Norte de Azores.

En nuestra península se mantiene el cielo cubierto por el Norte y Centro. En Andalucía está el cielo con pocas nubes.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 19 grados en Málaga y la mínima de hoy de tres grados bajo cero en Teruel.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, lluvias.

Resto de España: cielo nuboso y algunos aguaceros aislados. Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Delegación

Las temperaturas de la cuenca son: Leiza, 17 grados de máxima ayer y cuatro de mínima hoy.

Llerena, 18 y 11. Mestanza, 13 y 2. Linares, 18 y 5.

Santa Elena, 10 y 2. Huescar, 16 y 2. Arjona, 15 y 4.

Villacarrillo, 10 y 3. Ubeda, 10 y 2. Jaén, 13 y 3.

Baza, 6 y 2. Córdoba, 15 y 3. Cabra de Santo Cristo, 10 y 1.

Observatorio Tablada, 17 y 2.

Letras de luto

Ha dejado de existir el que en Sevilla fué practicante en Medicina y Cirugía don Juan Acosta, hermano de nuestro estimado amigo don Gregorio, practicante municipal.

El período de información termina el día 30 del actual. Sevilla y Abril de 1934.

La Guardia civil detiene a los autores de un robo de ovejas

A la Guardia civil del puesto de Carmona denunciado hace varios días el pastor Manuel García Avi la que de la finca Real Tesoro le habían sustraído doscientas sesenta cabezas de ganado lanar de la propiedad del vecino de Constantina don Francisco Carredano.

Hechas las oportunas averiguaciones por la Guardia civil, dieron como resultado la detención de Antonio Gómez Pérez «Bigotes», carnicero de Mairena del Alcor, que había comprado el ganado robado á José García Avila «Zamarilla» en 255 pesetas.

También fué detenido éste y recuperado parte de ganado lanar robado.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NI EN LAS BODAS DE CAMACHO Durante los días de feria "nos hemos comido" once mil duros de gambas y cigalas

En una de las notas de la feria que ha publicado EL LIBERAL nos preguntaba el querido compañero informador si podríamos enterarnos de la cantidad de gambas y cigalas enviadas ahora por los exportadores á Sevilla.

En la estación de M. Z. A., en la empresa automovilista Damas y en las paradas de taxis pueden dar á ustedes razón. Nosotros también pensábamos ir. Pero el hombre propone y Dios dispone. De madrugada recibimos un aviso urgente, que era un freonazo. ¡Dejarnos en tierra, sin pasar un día en la feria de Sevilla, que es un voto de nuestros mayores!

Quié cuenta las arenas de la playa, quién las gotas de agua del Océano; quién las palabras que encierra un tonel de canchales? ¿Que quién las cuenta? Carvajal. Carvajal es un amigo huelvano que debe ser pariente de Santa Rita. Hace lo imposible. Y lo imposible es buscarnos la nota justificada de las gambas y cigalas remitidas en los últimos cuatro días á Sevilla.

Sentimos de veras el plañón. Y lo sentimos más aún porque se nos ha quedado «medito» — por dónianos lector, este infantil desahogo — un precioso sombrero de ala ancha que habíamos comprado el sábado para las grandes solemnidades. Por San Miguel será. ¿Quiere el compañero informador de la feria más datos? Las 2.360 cajas de gambas contenían 7.080 kilogramos. El kilogramo de gambas, «de padrón», se paga á cuatro pesetas. Unos seis mil duros. Las cajas de cigalas contenían 4.782 kilogramos, á duro, aproximadamente, el kilogramo. Es una cuenta fácil de ajustar. ¡De diez á once mil duros en «tapas», según los datos que hemos podido adquirir! Y ahora calcule el lector, si es aficionado á la estadística, lo que se gastará en Sevilla en gambas y cigalas durante todo el año. Pepe de la Rábida.

Una nota de la Federación provincial socialista

«Ha conocido el Comité de esta Federación unas declaraciones publicadas en la Prensa local por el señor Adolfo Moreno Quesada, en la cual trata de justificar el haberse llevado el acta de diputado que los socialistas de Córdoba y sus malas artes le dieron.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil al recibir á los periodistas les dijo que le había afectado grandemente la noticia del fallecimiento de nuestro querido compañero don Antonio Reyes, del que guardaba un gratísimo recuerdo por su afabilidad durante el tiempo que acudió al Gobierno civil para informar á los lectores como redactor de EL LIBERAL.

MUY PRONTO PRESENTACION DE LA Gran compañía DE bailes españoles

El más formidable conjunto artístico, integrado por las figuras más salientes del género cañí. ¡EL MAXIMO SUCCES DE LA TEMPORADA! PRIMERA VEZ EN SEVILLA

Un hombre herido

En el Hospital ha ingresado José Mateo Castro, de 64 años, que sufre una herida en el brazo izquierdo y numerosas contusiones. Manifestó que lo había agredido á culatazos el guarda de la hacienda La Constanza.

EXITO DE CATALINA BARCENA Yo, Tú y Ella Foxfilms, en español Desde las 6 y media Teatro San Fernando

R. I. P. A. EL SEÑOR D. Antonio Reyes Pérez Redactor de EL LIBERAL Tesorero de la Asociación de la Prensa Ex Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla ESPOSO QUE FUE DE LA SEÑORA Doña Carolina Santos Leal Ha fallecido a las diez de la mañana de hoy 24 de Abril de 1934, después de haber recibido los Santos Sacramentos La Redacción de EL LIBERAL, la Asociación de la Prensa; su viuda; hijos, don Antonio, doña Josefa y doña Angeles; madre, doña Antonia Pérez Rodríguez; hermanos, don Julián, don Eugenio, don Agustín, don Alfonso, don Valeriano, don Pedro y doña Angeles; hermanos políticos, sobrinos y demás familiares, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al entierro de su cadáver, que tendrá lugar mañana, miércoles 25, a las once de la mañana, en el Cementerio de San Carlos de la inmediata villa de Salteras, por cuyos favores de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

R. I. P. A. LA SEÑORA D. BLANCA FERNANDEZ DE CORDOBA y WILLIAMS mujer que fué del señor D. MIGUEL BRAVO FERRER y FERNANDEZ Falleció el día 18 de los corrientes, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Su viudo; hijas, María Carlota y Elvira; hijos políticos, don Felipe Cubas Alborniz y don Manuel Rodríguez Piñero y Jiménez; nietos; hermanas, María Teresa; hermanos políticos, p. imos, sobrinos, demás parientes y afeccionados políticos, p. imos, sobrinos, demás parientes y afeccionados políticos, ruegan á sus amistades se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el próximo jueves 26, á las diez de la mañana, por cuyos favores los vivirán agradecidos. El duelo recibe y des pide en la Colecturía de dicha iglesia parroquial.

CONSEJO DE MINISTROS

El señor Salazar Alonso negó a la salida que hubiese crisis

Mañana aparecerá en la "Gaceta" el decreto ley de amnistía

Madrid 24.—A las diez y cuarto de la mañana llegó al Palacio Nacional el jefe del Estado, Poco después empezaron a llegar los ministros, quedando reunidos en Consejo.

A las dos y veinte de la tarde terminó la reunión. El señor Salazar Alonso, a preguntas de los periodistas, negó que hubiera crisis, y dijo que esa palabra no estaba en el diccionario político de la República.

NOTA OFICIOSA

El jefe del Gobierno informó en un documentado discurso sobre asuntos políticos nacionales de palpitante actualidad, fijando sobre los mismos la posición del Gobierno, y después sometió a la firma de S. E. diferentes decretos, entre los que figura uno del Ministerio de la Guerra y otro del de Justicia regulando la aplicación de los beneficios de la ley de amnistía con arreglo a lo que preceptúa el apartado H de la propia ley.

Anteriormente se habían reunido los ministros en Consejo, tomando los acuerdos siguientes:

Presidencia: Decreto regulando la adaptación y traspaso al Ministerio de Industria y Comercio de la Comisión Mixta del Aceite, Comercio Industrial Algodonero, Cámara Oficial Uvera, Junta Oficial de Defensa de la Pasa moscatel de Málaga, Junta creada para regularizar la exportación del arroz y Consejo cinematográfico.

Hacienda: Decreto concediendo una pensión de 3.600 pesetas anuales a don José González de Lara, inspector de Obras públicas, inutilizado en actos del servicio.

Decreto aprobando la distribución de fondos del mes.

Idem disponiendo la confección en la Fábrica de la Moneda de los títulos del empréstito de recogida de las obligaciones del Tesoro que han sido convertidas.

Trabajo y Sanidad: Decreto autorizando al Ministerio para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases sobre las clases sanitarias rurales.

Idem modificando los artículos 31 y 36 del decreto de 26 de Diciembre de 1932.

Obras públicas: Aprobación de expediente de subasta de la construcción de casas baratas para obreros en el puerto de Ceuta, por un presupuesto de 635.832 pesetas, a invertir en dos anualidades.

Declarando el párrafo tercero del artículo cuarto del reglamento de Juntas de Obras del Puerto en el sentido de que aquellos vocales obreros de las mismas sean designados entre los que presenten trabajos personales a las propias Juntas por votación directa entre los mismos.

Industria: Decreto modificando las partidas arancelarias referentes a cepillos para dientes tricoliteno y limas y escobas, medidas de defensa contra el dumping.

Autorizando a la entidad Deschamps y Bonetz para introducir 500 toneladas de maíz existentes en el depósito franco de Barcelona, mediante pago de los derechos arancelarios corrientes, y exportación de 200 toneladas de arroz.

Idem autorizando a hijos de Barreña de Vigo, para importar en régimen de admisión temporal ciertos materiales para completar la construcción de dos buques pesqueros destinados a Portugal.

Idem ampliando la comisión del Cadenmo con un vocal representante de la industria.

Manifestaciones del señor Lerroux

El señor Lerroux manifestó lo siguiente:

S. E. el Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de amnistía, ha expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que han suscitado en su ánimo algunos preceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 y los párrafos C y G, ante el riesgo de que llegase a traducirse en desviaciones e interpretaciones excesivas de la ley.

El Gobierno, reconociendo los celos e impresiones de S. E., ha considerado que debía alejar la posibilidad de alarmas que pudieran motivar interpretaciones excesivas en su ejecución y ha redactado unos decretos reglamentarios a la aplicación en uso del apartado H de la propia ley.

Además, el Consejo ha deliberado separadamente sobre estos decretos, que corresponden a los departamentos de Guerra y Justicia, que dimos a conocer al señor Presidente, y que habiéndose dignado aprobarlos, yo los sometí esta tarde a su firma.

En conclusión, mañana la "Gaceta" publicará la ley de amnistía y estos decretos, y S. E. se reserva el derecho a razonar las dudas e inquietudes a que me he referido.

EL ALCANCE DE LOS DECRETOS DE JUSTICIA Y GUERRA PARA LA APLICACION DE LA AMNISTIA

Madrid 24.—Aun no son conocidos los decretos acordados en el Consejo de esta mañana para aplicar la amnistía; pero se tienen referencias de que se trata de dar unidad a las normas de aplicación.

Hay encartado militar que depende de doce Auditorías, y es natural que la interpretación no quede encomendada a esa diversidad de autoridades. La aplicación de la ley corresponde a muy distintos elementos. De un lado presidentes de Audiencias; de otros, jefes de

División con su asesoría jurídica. Todo esto se podría prestar a conjeturas perniciosas y se trata de buscar una coordinación de criterios.

Por lo que se refiere a la revisión de sentencias por el Supremo, parece que lo que la ley dice a ese respecto responde a una enmienda que aceptó la Comisión y aprobó la Cámara a propuesta de la minoría vasco navarra. Se trata de una disposición de carácter general, como todas las que han de ir dentro de una ley; pero que, concretamente, refiérese a un caso particular: El de un vasco apellidado Irizáquez, que estaba condenado por un delito político, en cuya tra-

mitación procesal hubo determinadas irregularidades. Las derechas cuando se planteó este caso no hicieron mucho hincapié en la defensa de la enmienda; pero, al fin, quedó incorporada al dictamen. Por esta cuestión no habrá, seguramente, conflicto político.

Pero puede decirse lo mismo de la que se relaciona con los militares de la situación B? Hay varios generales, entre ellos los señores Losada, Millán Astray y Mola, que pasaron a la reserva a virtud de aquella ley del señor Azaña, a los que ahora correspondían los beneficios de la amnistía.

LOS TEMPERAMENTOS

«El término temperamento—dice Krieschner—no constituye una noción definitiva, sino una entidad heurística, de la cual no se conoce su punto de avance; pero que llegará a ser el punto importante y fundamental de la psicología biológica. Provisionalmente representamos dos grupos esenciales de acciones ejerciendo influencia el uno sobre el otro:

1. Los aparatos psíquicos apellidados arcos reflejos o sean factores que hacen posible a favor de una serie de solicitudes, posiblemente de origen filogenético, la elaboración representativa de excitaciones psíquicas desde la sensación a la impulsión motriz. Sus equivalentes corporales son las vías nerviosas y los centros cerebrales en relación estrecha con los órganos de los sentidos y con los elementos motrices; en una palabra, todo el aparato sensible y motor.

2. Los temperamentos. Sabemos empíricamente, sin error posible, que son condicionados por la química de la sangre y los humores. Sus representantes corporales son las glándulas cerebrales y endocrinas.

Los temperamentos constituyen posiblemente la parte del psiquismo que está en correlación con la estructura del cuerpo por el intermedio del elemento humoral común.

Los temperamentos intervienen en el funcionamiento de los aparatos psíquicos, dándoles una tonalidad afectiva, frenándoles o estimulándoles.

Los temperamentos influyen sobre las cualidades psíquicas siguientes:

1. La sensibilidad (hipersensibilidad o insensibilidad para las excitaciones.)

2. Tonalidad afectiva (sensación de placer o de dolor acompañando al estado psíquico, sobre todo en la escala de la tristeza y la alegría.)

3. Sobre el ritmo psíquico corriente, determinando la aceleración o la lentitud de los procesos psíquicos en general y de su ritmo en especial. Constante, regular, tenaz, por saltos, portazos, formación de complejos.

4. Sobre la motilidad psíquica, así como sobre el ritmo de movimiento general (vivo o retardado) y sobre el carácter más particular del movimiento (rudo, precipitado, vigoroso, blando).

Empíricamente se establece que las fuerzas mediante las cuales se ejerce influencia sobre todos estos caracteres forma parte al mismo tiempo en la producción de las representaciones y de los conceptos, o dicho de otro modo, en el funcionamiento de la inteligencia, en la formación de las disposiciones intelectuales.

El cerebro es el órgano donde se imprimen todos los efectos del temperamento, aun los que resultan de la química sanguínea.

Traumatismos cerebrales pueden levantar modificaciones bruscas del temperamento.

Colocado el individuo en el medio ambiente, recibe estímulos que se traducen en respuestas por parte del organismo.

Mientras el sistema nervioso se establecen las relaciones que existen entre el correspondiente estímulo y la respuesta que le sigue.

Recibir, elaborar y despachar es la función propia de nuestro sistema nervioso. Todo él, desde el centro más bajo al más alto, son disposiciones nerviosas que representan impresiones y movimientos.

Frente a manifestaciones definidas del mundo exterior, se establecen reacciones también definidas por parte del organismo.

Todos los procesos nerviosos, desde los más sencillos a los más complicados, se los considera integrados por reflejos, en términos de psicología objetiva, estableciéndose tres categorías:

1. Los reflejos incondicionados, o simples, unatos o que nacen con el individuo, invariables y que se definen como reacciones útiles y adaptativas hereditarias, monótonas y regulares repetidas del organismo ante estímulos específicos. Estos reflejos carecen de concomitante mental.

2. Siguen los reflejos condicionados, elevados en complejidad, e imprecisos, adquiridos e individuales que constantemente se forman y desaparecen. Dependen de la capacidad del sistema nervioso a producir en acción y sus respuestas del organismo a estímulos indiferentes que acompañan a otros específicos de reflejos determinados; es decir, que se provocan reflejos con estímulos no acostumbrados.

3. Siguen en tercer lugar los procesos correlativos, los cuales establecen la relación entre el estímulo externo y la reacción correspondiente. En este grupo se incluye toda la actividad consciente.

En otra clasificación distinta se establecen tres categorías: Reflejos, instintos y conducta.

Los instintos son reflejos complicados o compuestos, de mecanismo igual al reflejo simple o incondicionado, y la conducta, la actividad de tipo racional.

Al decir que los temperamentos actúan produciendo las diversas cualidades de las distintas reacciones psíquicas, siempre a través del sistema nervioso, esto no excluye que dicho sistema influya sobre aquellos.

Dr. González. Médico psiquiatra.

Para suscribirse a El Liberal llame al Teléfono 26367 a cualquier hora del día.

SOCIEDAD

En Jerez se ha celebrado la boda de la señorita Carmen Simó y Sánchez-Romate con don Pedro García Pérez y Víctor.

En breve marchará a Alcalá de Henares, para tomar el mando del regimiento de Caballería número 2, don Victoriano Moreno, coronel del regimiento número 8, de guarnición en esta plaza.

Han marchado a Madrid, para asistir a la boda de don Carlos Canales y Gómez Imaz con la señorita María Jesús de Orozco, su padre, don Carlos, y sus hermanos, Victoria, Encarnación, Manuel e Ignacia.

Ha dado a luz una niña la esposa del arquitecto don Juan López Sáez.

Continúa gravemente enfermo en Madrid don Alfredo Alvarez Daguerre. Anoche marcharon a dicha capital su esposa, doña María Teresa Pickman, y sus hijos, Mary y Alfredo.

Regresaron de San Sebastián, donde han residido una larga temporada, los condes del Fresno, los cuales fijarán su residencia en Sevilla.

Un Manifiesto del Comité de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid

El Comité de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, nos ha remitido, acompañando a una carta que firman las representaciones de la Unión de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, Federación de Estudiantes Católicos, Asociación profesional de Estudiantes de Filosofía y Letras (F. U. E.) y estudiantes no asociados, el manifiesto que dirige a todos los estudiantes, a fin de evitar confusionismos en la interpretación de la actitud tomada por los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, contra la orden de la Dirección general, convocando para un curso de perfeccionamiento a los alumnos de la suprimida Escuela Superior del Magisterio, por el que se les concede derecho a ocupar, sin limitación, plazas actuales y futuras del profesorado de Escuelas Normales e Inspección.

Una conferencia en el Instituto

Ayer tarde se celebró en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza la charla que, sobre interesantes trabajos por él realizados, había anunciado el culto investigador don Benigno García y García.

El conferenciante hizo, en el curso de su disertación, interesantes manifestaciones acerca de las exploraciones para la extracción de piedras preciosas en las galeras descubiertas en Villanueva del Ariscal y Salteras.

La charla fué escuchada con cálida complacencia, y al final, el director del Instituto, señor Sánchez Pérez, manifestó su reconocimiento al disertante por haber accedido a dar a conocer en este Centro docente los detalles de sus investigaciones.

Extranjero

El Presidente Roosevelt ha amenazado a las Empresas ferroviarias con nacionalizarlas

Mas de cuatro mil ones de jóvenes reciben instrucción militar en Alemania

PEREGRINACION BUDISTA A ROMA

Madrid 24.—Comunican de las Indias inglesas que un millar de monjes budistas van a realizar a pie un peregrinaje desde Bombay a Roma.

Dichos peregrinos saldrán en el mes de Mayo, atravesarán el Asia y visitarán Jerusalén, dirigiéndose luego a Roma.

El jefe de los expedicionarios budistas, Savatore Cioffi, de origen italiano, es un ferviente admirador de Mussolini y quiere hacer del Duce un ferviente adepto del budismo.

Lisboa 24.—Como consecuencia de una epidemia que ha hecho perecer a la mayor parte de los árboles públicos de Lisboa, la Municipalidad ha decidido reemplazarlos por naranjos, especificando que todos los frutos que se recolecten pertenecerán a los pobres de la ciudad.

LA REFORMA DE LOS IMPUESTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington 24.—El Senado ha aceptado el proyecto de reforma de los tributos disminuyendo los impuestos que corresponden a las grandes propiedades y declarando obligatoria la publicación del impuesto que corresponde a cada contribuyente.

EL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE PARIS

París 24.—En el año 1933 se han registrado en París 36.463 nacimientos y 37.337 defunciones ó sea un exceso de mortalidad de 894 individuos.

Según la «Alianza nacional para el aumento de la población francesa» es la primera vez, a partir de la gran guerra, que el número de defunciones supera al de nacimientos.

NUEVO INCIDENTE RUSO-MANCHU

Kharbine 24.—A consecuencia de la detención de cierto número de médicos y enfermeros rusos, pertenecientes al personal del ferrocarril del Este chino, llevado a efecto cercano de la frontera rusa, se ha producido un nuevo incidente entre los Soviets y el Gobierno manchú.

El cónsul general de los Soviets ha protestado enérgicamente de esta nueva detención de súbditos rusos en Manchuria.

LA INSTRUCCION MILITAR EN ALEMANIA

Londres 24.—El redactor militar del «Daily-Express» comunica detalles precisos de la instrucción militar que en Alemania se da en los campos de trabajo voluntario.

El número de jóvenes que actualmente pasan más o menos tiempo en estos campos de concentración se calcula en más de cuatro millones, los cuales, terminada la instrucción, reciben su uniforme y fusil.

En esta forma, dice el referido diario inglés, Alemania contará con una fuerza armada veinte veces superior al ejército británico y diez veces superior al ejército de Francia.

EL PRESIDENTE ROOSEVELT AMENAZA A LAS EMPRESAS FERROVIARIAS CON NACIONALIZAR LOS FERROCARRILES

Nueva York 24.—Mr. Roosevelt vuelve a los días de la política agresiva que siguió en la toma de posesión de la silla presidencial. Durante sus recientes vacaciones parece que ha dedicado algunas horas a estudiar los graves problemas aún pendientes. La decisión de acabar con la oposición parlamentaria, que adquirió un ímpetu insoportable, es indicio de ello. Y la nota que ha dirigido a los magnates de las empresas ferroviarias acaba de confirmarlo.

El Presidente ha recomendado a las compañías de ferrocarriles que reformen y reorganicen su estructura financiera. Los títulos de la Deuda de las empresas tienen un valor nominal que representa varias veces su capital en acciones.

El interés de esta Deuda es una de las causas de que la operación de las redes ferroviarias sea tan costosa. Y Mr. Roosevelt quiere que se acabe con este estado de cosas. Por si las compañías no están muy dispuestas a prestarle oídos, les ha advertido que aún cuando personalmente no le agradaría la nacionalización de los ferrocarriles, no titubeará un instante en recurrir a ello si las propias compañías se niegan a poner la casa en orden.

Laraña, 12.-CALZADOS

Imenso surtido en zapatos visados y zagalones. Facilidades pago. Visítel el interior.

LEA USTÉD TODOS LOS DIAS. «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

INFORMACION DE MADRID

El partido socialista y la U. G. T. desisten de celebrar este año la fiesta del 1.º de Mayo, lanzando en su lugar un Manifiesto al país.—Precauciones en el Congreso.—Son cacheados los que acuden al salón de conferencias

YA SE TRATA DE DESIGNAR CAMPO PARA JUGAR LA FINAL DE COPA

Madrid 24.—Haciéndose conjeturas sobre la posibilidad de que la final del Campeonato de España, la juegan el Madrid y el Oviedo, ya que vencedor del Betis es como probable el campo de Chamartín y al Oviedo ganador del Valencia en el domingo en el terreno de juego el Estadium de Montjuich y el Oviedo, por el contrario, el del Sardinero ó el de San Mames.

LOS FERROVIARIOS NO SON RECIBIDOS POR EL DIRECTOR DE LA COMPANIA DEL NORTE

Madrid 24.—Los ferroviarios de Madrid envían a los periódicos la siguiente nota:

«Una Comisión de ferroviarios, integrada por representantes del Sindicato Nacional (U. G. T.), de la Dirección de la Industria Ferroviaria (C. N. T.) y del Sindicato Unitario del Norte (autónomo), intentó ayer mañana ver al director de la Compañía del Norte para pedirle el levantamiento de los castigos y despidos impuestos al personal que el domingo, al igual que el resto de los trabajadores de Madrid, se declaró en huelga—abandonando el trabajo—contra la provocación fascista de El Escorial.

El director se negó rotundamente a recibirlos. Los comisionados se dirigieron entonces al comisario del Gobierno en dicha Compañía, al que expusieron el caso y la indignación que entre el personal habían provocado estas medidas represivas.

El comisario, después de ponerse al habla con el director general de Ferrocarriles, promovió que la Comisión darte una contestación definitiva hoy, después de las gestiones que haría cerca del Gobierno y de la Dirección del Norte.

DECRETOS PARA EL RETIRO DE JEFES Y OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid 24.—Se han publicado los siguientes decretos del Ministerio de la Gobernación:

Uno ampliando en un mes el plazo señalado en el decreto de 25 de Abril de 1931 para recibir solicitudes de retiro de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Otro nombrando jefe de la cuarta zona de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto don Carmelo Rodríguez Latorre.

Otro ídem de la tercera ídem ídem al general de brigada de dicho Instituto don Federico de la Cruz Boullous.

Otro disponiendo que los generales de brigada de la Guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedito García pasen a la situación de primera reserva.

LA MINORIA PARLAMENTARIA SOCIALISTA ESTIMA QUE DEBIDO VOLVER A LAS CORTES

Madrid 24.—La minoría parlamentaria socialista ha examinado la situación política creada por el retraso en promulgar la ley de amnistía, y partiendo del supuesto, bien evidente por diversos síntomas, de que tal demora obedece a reparos formulados por el señor Presidente de la República a alguno de los preceptos de aquella, acuerda unánimemente declarar que estima inadmisibles por monstruosos el sistema, que según manifestaciones oficiales de algunos ministros, viene estudiando el Gobierno con daga y lamentable porfía para atender a esos reparos mediante decretos, ya que la única vía legal es la señalada por el artículo octavo de la Constitución, según el cual, el señor Presidente pone el veto y vuelve a las Cortes para que deliberen sobre ella.

LA FIESTA DEL PRIMERO DE MAYO.—UN MANIFIESTO DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DE LA U. G. T.

Madrid 24.—El partido socialista de España y la U. G. T. han dirigido un manifiesto a la clase trabajadora ante la proximidad de la conmemoración de la fiesta del Trabajo del primero de Mayo.

Comienza el documento proclamando que la clase obrera española rinde un tributo de admiración a los socialistas austriacos que se levantaron en armas contra la tiranía, y a aquellos otros que continúan luchando clandestinamente bajo el signo de los Gobiernos de Roma, Viena y Berlín.

Añade que la situación económica mundial acusa el derumbamiento escalonado del régimen burgués. No pueden engañarnos a este respecto ni los furros de la reacción ni los ensayos desesperados de economías ni las estadísticas de los distintos jefes.

Todo ello entraña la ratificación del punto de vista del «socialismo científico».

No es lugar ni momento—prosigue—de abocetar un análisis de la situación mundial; pero sí de subrayar con trazo grueso los rasgos estruendosos de Mussolini. Hitler y Roosevelt.

Sinceramente creemos que el primero de Mayo de 1934 debe ganar en fervor en ilusión y en entusiasmo a todos los que se han festejado hasta ahora por la clase trabajadora.

En este primero de Mayo, finalmente, las clases conductoras denunciarán de modo muy concreto la vieja política que desarrolla la coalición manáquico-radical y los rampos que se han impuesto contra la

voluntad del pueblo al régimen que el pueblo inició.

El partido socialista obrero español y la Unión General de Trabajadores se movilizarán contra el fascismo, contra la guerra, contra la incursión de los monárquicos en la República, y abogan por la conquista del Poder.—Por el partido socialista, el presidente, Francisco Largo Caballero.—El secretario, Enrique de Francisco.—Por la Unión General de Trabajadores de España, el presidente, Anastasio de Graça.

LA CASA DEL PUEBLO ACUERDA NO CELEBRAR LA FIESTA DEL PRIMERO DE MAYO

Madrid 24.—Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo las directivas afectas a la U. G. T.

Se trató en la reunión de la fiesta del primero de Mayo.

Tomaron el acuerdo de no celebrar ninguna manifestación en ese día, y si publicar el manifiesto que antecede.

Además, proyectan celebrar el día 29 un acto público en alguna de las plazas de toros ó en el «Stadium».

EXTRAORDINARIAS PRECAUCIONES EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO

El señor Largo Caballero no se explica cómo no ha surgido la crisis.—Las derechas se niegan a opinar sobre lo ocurrido con la ley de amnistía

Madrid 24.—Desde las primeras horas de la tarde los alrededores del Congreso estuvieron muy animados, habiéndose adoptado extraordinarias precauciones, entre ellas las de cachear a los que acudían al salón de conferencias a visitar a los diputados.

A las cuatro menos cuarto llegó a la Cámara el señor Largo Caballero. Preguntó a los periodistas qué era lo que había ocurrido en el Consejo de la Presidencia de la República, y los reporteros le leyeron las manifestaciones que a la salida hizo el señor Lerroux. Estas manifestaciones causaron gran extrañeza al líder socialista, el cual dijo:

«No comprendo ni acierto a explicar cómo es lo que se ha querido decir. Desde luego vuelvo a afirmar que el proyecto de amnistía, mejor dicho, la ley de amnistía, traerá consecuencias no solamente de momento, sino durante meses y tal vez años. Tampoco me puedo explicar cómo el Gobierno no está en crisis después de cuanto ha ocurrido y de lo que el señor Lerroux ha dicho, porque está bien patente la discrepancia entre el Jefe del Estado, el Gobierno y las Cortes.

Veremos qué dicen esos decretos aclaratorios de que se habla; pero no tengo fe ninguna en que pueda haber en ellos variaciones de la ley.

Ahora bien, las determinaciones se dejarán para después.

Preguntado también a los elementos de derechas su opinión, todos ellos, como obediendo a una orden, se negaron a hacer declaraciones políticas hasta tanto no conocieran los decretos en virtud de los cuales, al parecer, se suavizan en algo los proyectos de aplicación de la ley de amnistía.

Poco después llegó a las Cortes el ministro de la Gobernación, acompañado del director general de Seguridad.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Salazar Alonso dijo que la Policía había efectuado un servicio en Bilbao, dirigido por el inspector señor Aparicio. Se ha registrado la Casa del Pueblo de Somorrostro, donde la Policía encontró una pistola con dos cargadores, 25 bombas vacías, 13 de forma cilíndrica, cargadas y numerosos documentos, cuyos detalles no pueden hacerse públicos; pero que confirman en un todo las noticias que tiene el Gobierno acerca de determinados planes que se preparan. Nada nos puede sorprender porque el Gobierno sabe cuando se está tramando y tiene adoptadas todas clase de medidas y todo el personal necesario para vencer. El Gobierno está, pues, completamente prevenido, como antes lo estaba, y no le ha sorprendido ni le sorprenderá ningún movimiento.

El domingo había una tendencia contra el Estado y contra lo que el Estado había autorizado; pero el acto autorizado se celebró, permitiendo que circularan los trenes, autobuses y coches particulares.

Hay que juzgar los actos no sólo por el fin, sino también por sus resultados. A veces la táctica del enemigo coincide con las medidas de adversario. Yo tengo la conciencia tranquila de haber obrado con diligencia y prudencia. El Gobierno, además, tiene dentro de sus facultades la aplicación de leyes que le dan la máxima autoridad en la adopción de medidas por energías que sean.

LOS TRABAJOS DE LA COMISION MIXTA DEL ACEITE

Madrid 24.—La Comisión Mixta del Aceite se reunió durante los días 18, 19, 20 y 21 del corriente, bajo la presidencia del director de la oficina del aceite, ocupándose de los diversos problemas que afectan a la economía olivícola y oleícola.

Atención preferente hubieron de merecer en su deliberación las cuestiones de política comercial exterior y la indefensión de nuestra exportación a los mercados más generosos.

La Comisión mixta examinó la cuestión de las últimas importaciones de aceite de palma, que atró finalmente la atención de oliveros y comerciantes de aceite, con el objeto de desvanecer la desorientación creada alrededor de este asunto, y acordó dar a la Prensa una nota

que aclare la equivocada creencia que conviene desvanecer, y sea posible de que aquella grase pudiera mezclarse al aceite de palma.

El aceite de palma no se sustrajo hasta el día 27 de Marzo del próximo pasado y el correspondiente decreto apareció en la «Gaceta» del siguiente día, y, por tanto, no se puede hablar de importaciones legales.

No se había contingentado aceite de palma con el objeto de que sus características físicas, químicas y organolépticas hicieran la mezcla impredecible.

Cabe solamente aplicar el artículo de la jabornería; pero en el reglamento de 27 de Marzo se han tomado todas las medidas para que la importación de dicho aceite sea de mucha menor cuantía que la propalada en la Prensa y no sobre el mercado. Para ello se dispuso que a los adquiridos de tal aceite les sea reducido el contingente de otras grasas de importación de cantidad equivalente.

EL NUMERO DE CONCURSANTES AL ACTO DE EL ESCORIAL

Madrid 24.—Tampoco hay unanimidad en apreciar sobre los periódicos el número de asistentes a la parada de El Escorial, simpatizantes con el acto.

«El Debate» da la cifra de 30.000 el «A B C», 40.000. El bajón que da en los periódicos de la izquierda lo dejan reducidos los cedistas, que aguantan un temporal de nieve de dos o tres horas para oír al señor Gil Robles.

HOMENAJE A LOS HEROS DE JACA

Madrid 24.—Izquierda republicana de Madrid organiza un homenaje a los héroes de Jaca, a las 8 de la tarde, en el salón de la Presidencia de la República, y los reporteros le leyeron las manifestaciones que a la salida hizo el señor Lerroux. Estas manifestaciones causaron gran extrañeza al líder socialista, el cual dijo:

«No comprendo ni acierto a explicar cómo es lo que se ha querido decir. Desde luego vuelvo a afirmar que el proyecto de amnistía, mejor dicho, la ley de amnistía, traerá consecuencias no solamente de momento, sino durante meses y tal vez años. Tampoco me puedo explicar cómo el Gobierno no está en crisis después de cuanto ha ocurrido y de lo que el señor Lerroux ha dicho, porque está bien patente la discrepancia entre el Jefe del Estado, el Gobierno y las Cortes.

Veremos qué dicen esos decretos aclaratorios de que se habla; pero no tengo fe ninguna en que pueda haber en ellos variaciones de la ley.

Ahora bien, las determinaciones se dejarán para después.

Preguntado también a los elementos de derechas su opinión, todos ellos, como obediendo a una orden, se negaron a hacer declaraciones políticas hasta tanto no conocieran los decretos en virtud de los cuales, al parecer, se suavizan en algo los proyectos de aplicación de la ley de amnistía.

Poco después llegó a las Cortes el ministro de la Gobernación, acompañado del director general de Seguridad.

</

La muerte de nuestro compañero Antonio Reyes (Don Criterio)

Ayer se hizo el traslado del cadáver a Salteras, donde en la mañana de hoy recibirá sepultura

La noticia de fallecimiento de nuestro inolvidable camarada Antonio Reyes (Don Criterio), divulgada por la prensa, produjo en los sectores sociales—porque en ellos tuvo siempre cuenta—un pesar, testimonio durante todo el día con llamadas telefónicas a numerosas personas que se lamentaban con la amistad del finado.

Comenzaron a llegar asimismo a la Redacción de EL LIBERAL durante la tarde de ayer muchos telegramas y telefonemas de pésame, que obligan a los que redactamos esta a una manifestación perenne de agradecimiento.

A las seis de la tarde, hora señalada para el transporte del cadáver a la casa de Salteras, donde recibirá sepultura a las once de la mañana de hoy, se efectuó el traslado.

El severo féretro que contenía el cuerpo inanimado del infortunado compañero, fué sacado de la casa mortuoria a hombros de camaradas y amigos y depositado en un furgón automóvil, en el que se depositaron igualmente las valiosas coronas recibidas hasta aquel momento.

Seguidamente púsose en marcha la comitiva, compuesta de numerosos amigos en los que se trasladaron a Salteras los compañeros y amigos que quisieron rendir este tributo a la memoria de extinto.

Figuraban en la comitiva la Directiva en pleno de la Asociación de la Prensa, integrada por su presidente, don Antonio Olmedo, y señores Vázquez, Romero Muruve, Gómez Bajares, Resa y Sánchez del Pando.

Seguían, entre otros coches, el representante de la Empresa de toros, don Guillermo Gómez de Velasco; los hermanos Belmonte (don Juan y don Manuel), don José Jimeno, los señores Corcillo, Alcalá de la Cruz, Mesa y Rojito; don Manuel Terán, presidente de la Colonia de Casas Baratas de la Asociación de la Prensa; señores Leonis, Jiménez (don Antonio), Fraguas (don Urbano), La Bastida, Meyer, don Domi-

go Ruiz, don Manuel Fernández, Perit, Ruiz de los Ríos; los asociados señores Bareda, redactor de «La B.C.»; López Varo, Alvarez (don Julio) y Jón Jón, redactores de «La Hoja Oficial de los Lunes»; la Redacción y Administración en plena de EL LIBERAL, con el gerente y una nutrida representación de los saltereros, y otros muchos compañeros y amigos de nuestro infortunado camarada.

El féretro fué llevado al domicilio de la anciana madre del finado, donde había sido instalado una capilla ardiente, en la que rezó un responso el cura párroco del pueblo.

La llegada del cadáver a Salteras dió lugar a una espontánea manifestación de duelo de aquel vecindario, que así quiso testimoniar a la familia doliente su solidaridad en estas amargas horas.

Las primeras manifestaciones de pésame llegadas a nuestra Redacción por la pérdida de tan fraterno camarada han sido las del gobernador civil de Huelva, don Enrique Malbuño, notable periodista y redactor jefe de «El Pueblo», de Valencia, quien nos llamó a conferencia telefónica, y al mismo tiempo de asociarse a nuestro pesar nos rogó hicieramos presente a la Asociación de la Prensa su sentimiento por la pérdida de su compañero y el redactor de «A.B.C.» don José María Tassara.

Nuestro director recibió ayer tarde el siguiente telegrama, transmitido desde Madrid por el empresario de esta plaza de toros, don Eduardo Páez:

«Ruego reciban ustedes y transmitan familia mi más sentido pésame por fallecimiento del gran crítico y excelente amigo Don Criterio. Sinceramente.—Eduardo Páez.»

De Huelva se han recibido los siguientes telegramas:

«Pésame sentidísimo pérdida excelente compañero Antonio Reyes, modelo periodista.—Rábida.»

«Enterado fallecimiento gran cronista Don Criterio, expresamos nuestro más sentido pésame. Tortella Lirio, Quintero, presidente.»

NOTICIAS La Policía detiene a los supuestos autores del atraco y asesinato del maestro Otero

Marcharon anoche en el expreso de Madrid don Guillermo Gómez de Velasco, don Luis Ybarra Osborne, don Servando Moana Núñez, don Benito Pico Martínez y señora, don Máximo Meyer López, don Juan Conradi Alonso y don Manuel Aguilar Fernández.

El pasado domingo día 15, vistió por primera vez las galas de mujer, la bellísima señorita Marija Blanco y Gómez.

Con este motivo recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Farmacia Central de Urbano.—Campana, 20.—Servicio permanente.—Abierta día y noche.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de Ciegos «La Hispanidad» premiado el día 24, ha sido el 630.

A las pocas horas de ocurrido el hecho que costó la vida al populoso y simpático maestro Otero, dueño de la lotería de la calle Méndez Núñez, hecho que tuvo lugar en la mañana del pasado día 17, la Policía comenzó a practicar diligencias, que dieron como resultado la detención, a las pocas horas, de dos individuos cuyas señas coincidían con las facilitadas por algunos de los testigos presenciales del suceso.

El comisario general, Sr. Gran de Villaverde, con una constancia y un celo extremado, dió principio a los interrogatorios de los detenidos, así como a la prueba de reconocimiento por parte de los que días antes habían visto circular por aquellos alrededores a los que se supuso desde un principio que habían tomado parte en el atraco al lotero.

De las informaciones realizadas se desprende que tomaron parte en el hecho Máximo Meca Rufo (a) El Meca, Leandro López Cepero y Antonio Damián González.

El día de autos la Policía comprobó de una manera clara que en un a taberna situada en la calle Relator, propiedad de Enrique García Fernández, le había sido entregada por el tabernero una pistola al Meca, y que éste, a su vez, había sido visto por la mañana en la plaza de la Magdalena con otro

individuo llamado Antonio Damián González.

Detenido el tabernero y El Meca, fué fácil para la Policía dar con el paradero del López Cepero.

Los cuatro detenidos confesaron cuanto ya antes había comprobado la Policía, negando únicamente su participación en el delito.

Dijeron que, efectivamente, habían recogido la pistola en casa del tabernero, y que habían estado alguna vez paseando por la plaza de la Magdalena; pero que ellos no eran atracadores ni habían tomado parte en ningún hecho delictivo, llevando el arma únicamente por estar afiliados a determinado partido político y temer una agresión de otros elementos.

La Policía encontró en el domicilio de El Meca las prendas que llamaron la atención de los que segundos después de ocurrido el hecho vieron correr a dos individuos por la calle Moratín, manifestando que eran de su absoluta pertenencia.

También en la casa de Leandro se hallaron ropas muy parecidas a las correspondientes al otro individuo que acompañaba al del atraco.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado, el cual, después de conocer el atestado hecho por la Policía, ordenó el ingreso en la cárcel y la incomunicación de los detenidos.

El gobernador marcha a Madrid

En el expreso de anoche marchó a Madrid el gobernador civil, señor Díaz Quiñones.

A la estación acudieron a despedirle su secretario particular, señor Feria; el del Gobierno civil, señor Grande Villaverde, y el comandante de las fuerzas de Seguridad de la capital de la República.

En la estación hablabamos con el señor Díaz Quiñones, quien nos dijo que hasta última hora de la tarde ignoraba su marcha; pero que sostuvo una conferencia telefónica con el ministro de Agricultura, el cual le interesó su inmediato viaje a Madrid.

Añadió que había dado posesión del Gobierno al presidente de la Audiencia, señor Rodríguez Cabezas y dijo que regresaría a nuestra capital el próximo sábado.

Respecto a su viaje a Madrid, nos dijo que su entrevista con el ministro de Agricultura tiene por objeto informar al ministro sobre la ley

de términos municipales — informa que se ha reclamado a todos los gobernadores—antes de la presentación del proyecto de derogación al Parlamento, para hablar del proyecto de vigilancia de cosechas.

Con el ministro del Trabajo—continúa diciendo—hablaré de las labores de trabajo rural con motivo de la próxima recolección de las cosechas.

El señor Díaz Quiñones dijo que el representante del arroz Sos le había entregado un vale por valor de cuatrocientos kilos de arroz y que también le habían sido entregadas mil noventa y cuatro pesetas, importe de la póliza hecha por distinguidas señoras hijas de socios pertenecientes al Casino de Clases durante los días de Feria.

Por último, el gobernador dejó un cariñoso elogio al comisario de Policía y fuerzas a sus órdenes por el importante servicio realizado en el día de ayer con la detención de los autores del asesinato del desgraciado lotero de la calle Méndez Núñez.

Curso de Higiene Social

Conferencia del doctor Martínez

El pasado día 17 tuvo lugar en aula máxima de la Universidad la anunciada conferencia correspondiente a este curso, organizado por la Cátedra de Higiene de esta Facultad de Medicina.

Tras unas palabras de bienvenida, que ponen de relieve los méritos que adornan al doctor Martínez, jefe de la Sección de Química del Instituto Provincial de Higiene, pasa a desarrollar el tema de abastecimientos de agua en el medio rural.

Comienza agradeciendo al doctor Matilla los inmerecidos elogios de los tributados, y dice, al mismo tiempo, que se honra en felicitarle por la feliz iniciativa de este curso.

Pone de relieve la extraordinaria importancia del agua en todos los actos de nuestra vida, así como en la higiene y en la industria.

Explica la importancia que en la antigüedad ya se le concedía a este problema y los esfuerzos y gastos realizados para traerla de grandes distancias. Hace resaltar cómo en época de Augusto disponían algunas ciudades de más de 250 litros por habitante y día, lo que contrasta con lo que ocurre en la actualidad, en que hay poblaciones en las que escasea su consumo a 10 litros por habitante.

Dice que ha sido preciso que terrible epidemia asolara a Europa para que, dándose cuenta del importante papel del agua como agente propagador, decidiese las grandes capitales a emprender trabajos, aunque aislados, para procurarse en cantidad y calidad tan preciado elemento. De esta forma, se ha observado un enorme descenso en la mortalidad, patrocinando los Gobiernos estudios de continúo y sistemáticos por comisiones de geólogos, químicos y bacteriólogos a fin de lograr un inventario de investigaciones hidrográficas.

Expone los beneficios que con ella se obtiene. Decide por la agrupación de las municipalidades en Sindicatos, para el estudio de las mismas, exponiendo lo hecho en tal sentido en Italia, Francia, Holanda, y Suiza, país este último en donde las compañías de aguas llegan hasta a subvencionar los servicios de agua.

Describe las formas dadas sobre las condiciones que deben reunir los buenos abastecimientos, concediendo especial atención a las mismas, basándose en el estudio de los sistemas de abastecimiento en el medio rural.

A continuación proyecta fotos y folletos de propaganda en favor del agua, publicados por el Servicio de Higiene Pública de los Estados Unidos.

Como prueba de la preocupación que este problema ha despertado, señala lo ocurrido en algunas ciudades francesas y norteamericanas, en donde han sido deudores por negligencia, varios directores de los servicios de aguas, y cómo los Ayuntamientos se han visto obligados a pagar crecidas indemnizaciones a los familiares de las víctimas.

Por último se pregunta en qué situación se encuentra en España el problema del agua, y dice que bastante mal, pues de unos 14.000 establecimientos, quizás no lleguen a 4.000 los medianamente protegidos.

Dice que es desconsolador ver cómo han pasado años en nuestro país en que los Ayuntamientos no han solicitado el total de las cantidades consignadas en presupuestos para ayudar a la cuestión de abastecimientos, haciendo ver lo urgente que es la resolución de este problema en nuestro país.

Finalmente habla de los trabajos emprendidos en el Instituto. Proyecta fotos de buenos y malos abastecimientos, análisis químicos y bacteriológicos, así como la complejísima ficha en la que se reconocen toda clase de datos, y que habrá de constituir valioso auxiliar que permitirá en un momento dado atajar el estallido de una epidemia.

El conferenciante, que hace votos por que se interese cada vez más el público por estos problemas, fué muy aplaudido a la terminación de su interesante y documentada conferencia.

La próxima conferencia de este curso tendrá lugar el próximo lunes, a las seis y media de la tarde, en la Universidad.

Estará a cargo del doctor Vallejo, catedrático de la Universidad de Madrid, que desarrollará el tema «Lucha antiinfecciosa».

Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato (F. U. E.)

La Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato de la F. U. E. hace público por nuestro órgano a todos sus afiliados, que ha sido dado de baja en la citada Asociación el día 17 del corriente, don Manuel Guerrero Padrón.

El documento aparece firmado por el presidente y el secretario de la Asociación.

Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País — Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios que tiene abierta una suscripción por homenaje a don Antonio de la Peña López, presidente del Círculo Mercantil de Sevilla.

Los pliegos de recaudación se encuentran en la Secretaría de esta Sociedad.

Por la importancia del fin a que se destina esta suscripción, se ruega a los señores socios la prontitud en sus aportaciones, ya que dicha suscripción quedará cerrada el día 26 del actual.

Tiro a pichón

La copa de España la gana un tirador portugués para la Sociedad de Badajoz

Ayer fué disputada en el chalet del Tiro a pichón la copa de España. Tomaron parte en la tirada 103 escopetas, de las Sociedades de Sevilla, Valencia, Alicante, Madrid, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Badajoz y Huelva.

Por la de Badajoz tomaban parte varios tiradores portugueses.

Un cero excluyó, y en la vuelta 19 quedaron tirando el portugués don Alberto Rosado, por la Sociedad de Badajoz; el señor Domecq, por la de Jerez; y el italiano marqués de Ceda da Cíafi, por la de Sevilla.

Los tres dividieron la espoules, y en la vuelta 19 erraron los tiradores de Jerez y Sevilla, quedando en posesión de la copa de España el portugués señor Rosado, para la Sociedad de Badajoz, donde el año próximo será disputada.

Esta copa fué también a Badajoz hace algunos años.

El ganador fué felicísimo.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional

Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid), a las veintidós del día de hoy.

Sevilla 24 de Abril de 1934.

Pienden intensidad las presiones altas de las Azores al mismo tiempo que se prolonga más al Sur la borrasca, cuyo centro está en el mar del Norte y va directa hacia la península Ibérica.

La depresión del Mediterráneo pasa también a Sicilia. Por España ha llovido por todo el Cantábrico, cuenca del Ebro y Parte Central. El cielo queda cubierto 6 casi unido en todas las regiones, excepto las del Sudeste que está con menues nubes. Los vientos son del Sur por el Mediterráneo y moderados del Norte por la vertiente del Cantábrico.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 20 grados en Valencia, Murcia y Málaga, y la mínima de tres grados bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 13 grados y la mínima de un grado bajo cero.

Tiempo probable: Por toda España, seguirá el régimen de cielo nublado y algunos aguaceros.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y costas portuguesas.

T. S. H.

Programa para hoy miércoles 25

De ocho y media a nueve de la mañana:

Primera edición del diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

Sobremesa, de dos a tres:

Orquesta de la estación; «Citanada» (pasodoble); Antonio Planas; «Gutiérrez» (Schotis); Oliveras y Gardey.

«El día de la africana» (jota); Caballero.

«Carmen» (selección); Bizet.

A las dos y media:

Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

Boletín meteorológico de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Guadalquivir.

Carteles.

Bailables.

Noche, de nueve a once:

Programa variado;

«Carmen» (marcha de los contrabandistas); Bizet.

«Dolores» (vals); Waldteufel.

«Mendi-Mendiyán» (romanza); «El favorito de la guardia» (vals); «El conde de Luxemburgo» (fantasía); Lehár.

«La ronda de lutins»; Bazzini.

«El favorito de la guardia» (vals); Hayman.

«Romanza sin palabras»; Tschai-kowsky.

A las nueve y media:

Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

Cotizaciones de Bolsa y mercado; y boletín meteorológico facilitado por la Universidad de Sevilla.

«Asturiana y jota»; Falla.

«Loheingir» (romanza); Wagner.

«El hijo prodigo» (cortejo y aire de danza); Debussy.

«Flor y luz» (canción); Puché y Dotras.

«Añorando por la tierra» (fox); Lewis, Young y Warren.

«Canción de marineros»; B. Fernández.

«Patrulla árabe»; F. Gayó.

A las diez:

Información de la sesión de Cortes y resumen de noticias de todo el mundo. Servicio directo de Unión Radio, Madrid.

Servicio meteorológico. Radiograma del Observatorio Central.

Bailables.

Vida Societaria

Sindicato único de la industria corchera

Se convoca al personal de la Corchera Internacional para la reunión que tendrá lugar el jueves 26, a las siete y media de su noche, en calle Alcoy, 1.

Sindicato único del ramo de la construcción (sección de electricistas)

Reunión general de máximo interés por la cuestión que en ella se ha de tratar, el día 25 en el domicilio social, Muñoz Torrero, 1, a las ocho de la noche.

Los obreros parados de Marchena

En la Casa del Pueblo autónoma de Marchena celebraron los obreros una asamblea, en la que adoptaron diversos acuerdos para atenuar la crisis de paro.

Figuran entre los mencionados acuerdos:

Pedir el cumplimiento de la ley de labores forzoso; el de la de «trminos municipales»; el de las bases de trabajo, elaboradas por los Jurados mixtos, acoplando a ellas el decreto de Trabajo y previsión social de 25 de Febrero; el libramiento de cantidades destinadas al arreglo de carreteras de aquel distrito y cesar de la resistencia patronal a la colocación de obreros en paro.

Casino de Clases

Como el año anterior, este simpático y popular centro de las categorías modestas del Ejército ha instalado su sin par caseta de feria, adonde juntan los socios y sus familias para solaz y recreo.

La fachada presentaba un trozo de la muralla que circunda nuestra incomparable Alcazar en la Plaza del Triunfo y el interior daba toco a un patio sevillano, sencillo, pero con muchísimo gusto exornado.

Fué visitada la caseta por las autoridades, entre ellas el gobernador civil, señor Díaz Quiñones; alcalde y concejales, por el ex presidente del Consejo de ministros señor Martínez Barrio, el señor González Sicilia y jefes y oficiales de esta guarnición, entre ellos los ayudantes del general de la división, señores León y Vilanova, departiendo todos cariñosamente con la directiva y socios que los observaron espléndidamente con la clásica manzanilla.

El cuarto día de Feria se procedió a la elección de Miss Casino de Clases entre las señoritas de familias de los socios, siendo elegida la señorita Annelita Ortega León, preciosa criatura, de una belleza singular, que recibió muchísimas felicitaciones por su justa elección, que llevó a cabo un «Jurado de peso» compuesto por «Menipo», «Galerín», Martínez de León, Posadas y Núñez de Herrera, periodistas, caricaturistas, escultor y crítico de arte, respectivamente, quienes firmaron el acta correspondiente.

La nota simpática y más aliñete de este Casino fué la iniciativa de la Comisión de festejos de una colecta para los comedores de Asistencia social, recorriendo a tal fin, con una caja de madera, concienzadamente por los socios que espontáneamente se ofrecieron a ello, todas las casetas.

Luminó esta colecta en el ofrecimiento hecho por el representante en esta plaza de una marca de arroz de Valencia, señor Sanjuán Lloveras, que ha donado al Casino cuatrocientos kilos de arroz con destino a dichos comedores.

A la caseta, que se vio concienzudamente durante los cinco días de feria, daban color y realce un ramillete de caras bonitas. En ella se bailaron las clásicas sevillanas siendo justamente premiada por la Comisión municipal de Festejos con quinientas pesetas.

Nuestra enhorabuena por la organización a la Comisión de festejos y a la Junta directiva y socios, en general, por el éxito obtenido.

Excursión de la Facultad de Filosofía y Letras

Los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad, dirigidos por el catedrático don Juan de la M. Carriazo, han efectuado un viaje de estudios por las zonas de francés y español.

La salida fué el día 12 y el itinerario el siguiente: Sevilla, Algeciras, Ceuta, Tetuán, Tánger, Lixus, Fez, Volubilis, Mekinez, Rabat, Salé, Alcázarquivir, Larache, Tánger, Tetuán, Ceuta, Algeciras y Sevilla.

En todas estas ciudades, principalmente en Tetuán, Fez, Rabat y Salé, han estudiado detenidamente las riquísimas muestras del arte musulmán marroquí, tan íntimamente ligado con el español. Asimismo han visitado las interesantes ruinas romanas de Volubilis (zona francesa) y de Lixus (zona española).

En todos estos puntos han sido atendidos por las autoridades y directores de Museos, Institutos y Excavaciones, señores Montalbán, O'Farrell, Tovenaux, Terras, Levy Provencal y Cagigas.

La excursión ha resultado interesantísima desde todos los puntos de vista y llena de sorpresas insospechadas.

Felicitemos al señor Carriazo por el éxito de su expedición y a la Facultad de Filosofía y Letras, que no receta nunca su sacrificio en favor de una buena orientación de sus alumnos.

Sociedad Médica de los Hospitales de Sevilla

Esta Sociedad celebrará sesión científica mañana miércoles 25, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, con el orden del día siguiente:

Primero. Presentación de casos y radiografía.

Segundo. Doctor Manuel Espejo. «Consideraciones sobre tres casos de diabetes infantil».

Tercero. Doctores Adolfo Caro y Román Calvo. «La reacción de Vernes a la resorcina en el diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis».

Cuarto. Doctor José Abelló Pascual. «Estudio de la acción de adherencias en el curso del neumotórax terapéutico».

Quinto. Doctor Juan Luis Morales. «Algunos aspectos de la lucha antituberculosa en la infancia de Sevilla».

Constitución del bloque de izquierda republicana

En la mañana del pasado domingo tuvo lugar en la Sociedad Económica de Amigos del País el acto de disolución de los partidos de Acción Republicana Radical Socialista y Radical socialista independiente y la constitución definitiva del bloque de izquierda republicana.

Seguidamente se procedió a la elección de nuevos cargos, quedando constituida la siguiente Junta municipal:

Presidente, don José Ignacio Mantecón; vicepresidente, don Constantino García; secretario, don Horacio Hermoso Araújo; vicesecretario, don Pascual García; vicesecretario segundo, don Miguel González Migolla; tesorero, don Carlos Merle Carbó; vocales, don Ildefonso Estévez, don Fernando García Medina y don José Antonio Magadán de Juan.

La mesa de discusión quedó constituida por los siguientes señores: Presidente, don Ricardo Gutiérrez de Lafont; secretario, don Celestino Monedero; secretario segundo, don Bernardino Ramírez; vicesecretario primero, don Fernando Alonso Díaz; y vicesecretario segundo, don Salvador Fernández Criado.

Igualmente quedó elegida la Comisión gestora provincial.

A continuación se tomaron algunos acuerdos relativos a los inmediatos trabajos a realizar por la nueva organización política, terminando la Asamblea dentro del mayor entusiasmo.

Una protesta de dos detenidos

Desde la cárcel de Sevilla nos escriben Juan de los Ríos y José Calvo Naranjo para protestar de que se les tenga detenidos como supuestos autores del atentado de que fué objeto hace tres días el tren rápido, contra el que fueron arrojadas dos botellas de líquido intamable.

Afirmar nuestros comunicantes que ellos se trasladaron a la barriada de San Jerónimo comisionados por el Sindicato de construcción para realizar determinadas gestiones en dos obras que allí se realizan, como puede comprobarse fácilmente por los mismos agentes gubernativos que les detuvieron al regreso, siendo por consiguiente ajenos al hecho que se trata de castigar.

El fútbol modesto

En Brenas contendieron el Adrián de Sevilla, y el titular de aquel pueblo, venciendo los locales por 3 a 1.

El Adrián dió la impresión de ser un buen equipo, y sobre todo muy duro.

Del Brenas, los mejores Manolito, Rubichi, Piliñ, López, Muela y José. Del Adriano, el portero y defensas; los demás cumplieron.

El Brenas alineó el siguiente equipo: Rodríguez, Hoyo, Saldaña, José, Rubio, Piliñ, Manolito, Palmiro, Osuna, López y Antón.

El domingo pasado, en el campo del Subcomité, contendieron en partido de campeonato el Betis Balmópie «amateur», campeón de Andalucía y el Triaca B. C.

Pese a todos los pronósticos sobre el papel, el Triaca ha venido sobre el terreno de juego al campeón de Andalucía. Y le ha vencido bien. No ha sido la casualidad la que ha hecho que el equipo triaquista se apuntara esta victoria.

Ganó por el mejor juego realizado, pese a que el Betis dominó insistentemente los primeros treinta minutos.

Por ello, no cabe destacar a ningún jugador del Triaca.

Todos, y en todo momento pusieron en la lucha entusiasmo y técnica. A ambas cosas se debió la victoria.

En el primer tiempo, Fuentes marcó para el Betis y Ferrer para el empate.

En el segundo, los jugadores triaqueños jugaron con gran entusiasmo. Su esfuerzo se vio premiado con dos nuevos tantos por Cachón de penalty y el tercero por Pedro Juan. En un castigo consiguió el Betis el segundo.

Terminando con tres a dos a favor del Triaca F. C. sobre los campeones de Andalucía.

El colegiado Rentería II, imparcial.

MAÑANA MISMO puede recibir El Liberal

Llaman al teléfono número 26.367 que es el de nuestra Administración

Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País
 R. I. + P. A.
 PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA
D.ª Emilia Florián Pintor
 esposa que fué de
D. Antonio Aguilar Bustillos
 Que falleció el día 26 Abril de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos.
 Su desconsolado esposo; hijas, Emilia, María, Francisca y Josefa; hermanos políticos; sobrinos, sobrinos políticos; primos y demás parientes, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a su alma de «Réquiem» que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de Santa María Magdalena, las diez y media de la mañana del día 26 del actual, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 24 de Abril
Máxima al sol. 20,0
. a la sombra 11,2
Mínima. 6,2

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Marcos Evangelista

JUBILEO.—Iglesia de San Marcos

EL MOMENTO POLITICO

En el Congreso se siguió anoche hablando de una inmediata crisis, asegurándose que ésta sería total, y motivada por la ley de amnistía

Opiniones de destacados parlamentarios sobre la cuestión política planteada por la ley de amnistía y sus posibles consecuencias

Madrid 24.—La animación en el Congreso fué extraordinaria hasta la última hora de la noche, con multitud de incidentes de la jornada política y dándose por seguro que la crisis surgiría en plazo breve, por las dificultades que hay para la aplicación de la ley de amnistía.

El jefe del Gobierno entró en el despacho del presidente de la Cámara a las siete y media de la tarde. La conferencia duró hasta las ocho y media de la noche, y el presidente del Consejo, a la salida, manifestó a los periodistas que había tenido un cambio de impresiones con el señor Alba sobre asuntos parlamentarios.

Un periodista le dijo si facilitaría los decretos complementarios de la ley de amnistía anunciados a la salida del Consejo en Palacio, y don Alejandro Lerroux contestó que a las ocho y media de la noche iría a desahogar con el jefe del Estado, y que a las nueve, en la Presidencia del Consejo, facilitaría copia de los dos decretos referidos.

En efecto, el señor Lerroux pasó al despacho de ministros, celebrando una conferencia telefónica con el señor Alcalá Zamora, y a las ocho y cuarto de la noche abandonó el Congreso.

Los informadores se dirigieron al domicilio particular de don Alejandro Lerroux. Este llegó cerca de las ocho y cuarto de la noche. Venía de la Academia de Ciencias. A las ocho y veinticinco acudió al domicilio de su excelencia el subsecretario de la Presidencia, y se permaneció pocos momentos con el señor Alcalá Zamora.

A la salida, los periodistas le dijeron: ¿Puede usted facilitarnos aquí o en la Presidencia los decretos que nos ha anunciado el señor Lerroux referente a la amnistía?

El subsecretario, mostrando a los periodistas una cartera, dijo: —Aquí van unos decretos; pero no los que ustedes esperan. El señor Lerroux supongo que le habrá abandonado la Presidencia, retirándose a descansar.

En efecto, los periodistas se dirigieron a la Presidencia, donde les manifestaron que el señor Lerroux había pocos momentos que se había marchado a su domicilio. Al conocerse en el Congreso esta noticia, se acentuaron los rumores de crisis, y los mismos diputados radicales no ocultaban su pensamiento, diciendo que, desde luego, la crisis será total, y motivada por la ley de amnistía.

Las dificultades surgidas

Madrid 24.—También se comentaba en los pasillos del Congreso que la situación del Gobierno es cada momento más difícil por la solución dada al problema de amnistía.

Los diputados radicales comentaban estas dificultades surgidas, que, al parecer, eran las siguientes: Al devolver el Presidente de la República la ley de amnistía, su firma va precedida de unas cuartillas (al parecer 32), en las que se exponen los razonamientos que han servido de base al jefe del Estado, en el Consejo de ministros celebrados últimamente, para justificar la necesidad de los decretos complementarios de la ley.

Esos razonamientos son los mismos que el jefe del Gobierno anunció a la Prensa días atrás, y que el Presidente de la República posteriormente, y sin duda advertido por el presidente de la Cámara de la imposibilidad que dentro de la Constitución constituiría el publicar como observaciones del Presidente de la República los razonamientos expuestos por éste, se convino en publicar la ley únicamente con los decretos aprobados últimamente en el Consejo de ayer; pero prescindiendo de las cuartillas del jefe del Estado, que únicamente podían aparecer como preámbulo de las disposiciones referendadas por un ministro.

El señor Lerroux estimó que esta dificultad apreciada a última hora en su conferencia con el presidente de la Cámara, de no ser fácilmente resuelta con la adquisición del jefe del Estado, provocaría inmediatamente la dimisión total del Gobierno.

A este propósito, decían también los diputados radicales que se suponían bien informados, el señor Alba visitaría anoche mismo al Presidente de la República, para resolver con éste la referida dificultad.

Comentarios de un viejo parlamentario

Madrid 24.—El diputado señor Calderón, el más viejo parlamentario actual, comentando las incidencias surgidas para la aprobación de la amnistía, decía que la situación política, lejos de haberse aclarado, está más confusa que en la semana anterior.

El Gobierno continúa; pero el efecto de dilación en la firma de la ley ya está producido.

La cosa es clara. El Presidente de la República no está conforme con la ley de amnistía tal y como ha sido aprobada por las Cortes, y como lo difícil es hallar sucesor a este Gobierno, continúa; pero limitado en su autoridad.

Conferencia con el presidente de la Cámara

Madrid 24.—Terminada la sesión pasaron a conferencia con el presidente de la Cámara los señores Martínez de Velasco y el subsecretario de Justicia.

La conferencia duró un cuarto de hora, y a la salida los periodistas le preguntaron al jefe de la minoría agraria si había hablado con el señor Alba de la ley de amnistía, devuelta a las Cortes y firmada por el Presidente de la República, y el señor Martínez de Velasco eludió una contestación.

Más concretamente, el periodista le dijo si en la ley de amnistía venían unas cuartillas del Presidente de la República como preámbulo a la referida ley.

—Yo no sé nada de eso—contestó. El señor Martínez de Velasco se despidió de los periodistas sin hacer ninguna manifestación.

Lo que hace falta para liquidar el problema planteado

Madrid 24.—Para liquidar el problema político planteado por la publicación de la ley de amnistía falta nada menos:

Primero.—Que se desista por el jefe del Estado de hacer públicas las cuartillas en que se formulaban las observaciones que le sugirió la ley de

amnistía, que han motivado cuatro decretos para su aplicación: uno, de Guerra; otro, de Justicia; otro, de Marina, y otro de Gobernación.

Téngase en cuenta que el anuncio de la decisión del señor Alcalá Zamora de dar publicidad a sus observaciones no ha sido un invento de los periodistas, sino un anuncio del señor Lerroux. Luego la publicación de esas cuartillas producirán precisamente la situación que se ha querido evitar con los cuatro decretos aludidos; esto es, las divergencias entre el Parlamento y el jefe del Estado.

Salvada que sea esta dificultad, es decir, conseguido por el señor Alba que esas cuartillas no tengan estado de publicidad, queda este otro extremo por dilucidar: la actitud de las derechas ante las incrustancias de los cuatro decretos a la ley de amnistía, tal como salió del Congreso. ¿Aceptan o no las modificaciones ministeriales por sugerencia del Presidente de la República?

Mañana será, pues, un día interesante. De que las derechas se avengan o no a aceptar los decretos, confirmando que no desvirtúan sus compromisos en la cuestión de la amnistía, dependerá que se plantee o no la crisis. Esto sin contar que si no se publica, o no las cuartillas del Presidente, forzosamente los socialistas discurrirán la intervención del jefe del Estado.

Los preceptos de la ley de amnistía que suscitaban la duda del jefe del Estado

Madrid 24.—Los preceptos de la ley de amnistía que, según la nota del señor Lerroux, han suscitado en el ánimo del jefe del Estado dudas y preocupaciones, que por lo visto vi-

nen a dispar los decretos anunciados, son los siguientes:

Apartado 24. Quedan también incluidos en la amnistía los individuos pertenecientes a la Guardia civil y los militares o asimilados que, con ocasión de los delitos de rebelión o sedición, y sin haber sido objeto de condena, fueron separados del servicio con o sin formación de causa.

Párrafo C) Los militares condenados por delitos de rebelión o sedición a quienes sean aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados.

Tampoco será remitida la pena accesoria de inhabilitación o suspensión en el referente a cargos y empleos militares.

No obstante, tendrán derecho a recibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudiesen corresponderles en la fecha en que cometieron el delito.

Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistente.

Serán reintegrados en la escala activa los miembros del Estado Mayor, general del Ejército, a quienes a partir del 10 de Agosto de 1933 les haya sido aplicado el artículo número de la ley de 9 de Marzo de 1932.

El artículo primero de la ley de 5 de Marzo de 1932 se refiere al pase a la reserva de los militares que estén más de seis meses en situación de disponibles.

Párrafo G) Se autoriza a la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia para que a solicitud de parte, y dentro del plazo improrrogable de tres meses desde la publicación de esta ley, pueda, con carácter extraordinario y formación de expediente con audiencia del Tribunal sentenciador y del ministerio fiscal, acceder

a la revisión de aquellas sentencias que, adoleciendo de evidente injusticia en el fondo o de una falta grave de garantías procesales en la forma, a juicio de la propia Sala, no aparezca comprendido explícitamente en los casos previstos en las leyes para los recursos de casación o de revisión.

Si en las causas a que tales sentencias hubieran puesto término existiese acusador particular, será indispensable su previa conformidad con la revisión.

No será obstáculo para el ejercicio de esta facultad por el Tribunal Supremo la circunstancia de que el caso examinado haya sido objeto de negación o de concesión de indulto parcial.

La ley de amnistía no llevará preámbulos ni aclaraciones

Madrid 24.—A la ley de amnistía, que aparece en la «Gaceta» de hoy, no precede preámbulo alguno ni aclaración de ninguna clase.

Opiniones sobre lo ocurrido con la ley de amnistía

Madrid 24.—Sobre lo ocurrido con la ley de amnistía y los decretos para su aplicación han hecho esta tarde las manifestaciones siguientes las personalidades que citamos a continuación:

El socialista Sr. Ansó

El diputado socialista señor Ansó, que tan destacado papel ha tenido en la discusión de la ley de amnistía, interrogado por nosotros expuso su opinión:

—Estaba prevista por mí la oposición del Presidente de la República

a la ley de amnistía votada por la Cámara.

Cualquiera persona de buen sentido que se hubiera molestado en enterarse de lo que resultó ser esa ley hubiera hecho lo mismo.

El Gobierno no lo hizo porque no la conocía.

Lo que ya no comprendo tan fácilmente es la solución que pretende darse al conflicto. ¿Unos decretos que anulan una parte de la ley? ¡El precedente prospera se podría y se debería licenciar a la Constitución y al Parlamento! Todo menos continuar lo que ya no pasaría de ser una burda farsa del más bajo nivel.

Sería suficiente que una ley, en todo o en parte molestara, para dejarla anulada mediante uno o varios decretos y los diputados? Eso es lo que hacía Frim de Rivera en los siete años de dictadura, y además lo decía. Dígalo también el señor Lerroux, y entonces podremos afirmar que no queda por debajo de Primo de Rivera en cuanto a condiciones de gobernante.

El Sr. Besteiro

—La solución no resuelve nada. El Presidente de la República ha debido devolver a las Cortes el proyecto de amnistía.

En cuanto al Gobierno, debió dimitir, pues con esta solución ha quedado sumamente quebrantado.

El Sr. Goicoechea, jefe de renovación

Madrid 24.—Los periodistas pidieron al jefe de la minoría de renovación española, don Antonio Goicoechea, su opinión sobre lo sucedido con la firma de la ley de amnistía.

—El error de todo parte—dijo—de creer que esta es una ley como las demás. La amnistía es un acto jurisdiccional y pleno del Parlamento. Nada dice la Constitución respecto a que una amnistía haya de seguir los mismos trámites de una ley ordinaria; pero además, taxativamente se dice en la Constitución, que las amnistías serán una función del Parlamento, excluyéndose de la Constitución, y como precisamente se dice en la Constitución que el Poder ejecutivo no tiene facultad de indultar, es claro que espíritu de la ley fundamental es de impedir las ingerencias del Poder ejecutivo, en la gracia de amnistía. Yo entiendo, pues, que no es posible aplicar el veto a una ley de amnistía, ni hay tampoco por qué esperar los quince días de plazo de que habla la Constitución para la promulgación o no de las leyes ordinarias.

Este criterio que yo expongo es el mío ni es nuevo. Es un criterio de tratadistas eminentes de derecho constitucional, y hay países en que las amnistías son funciones exclusivas y privativas de la Cámara, que viene a confirmar esta teoría que yo expongo.

El Sr. Martínez de Velasco

El jefe de la minoría agraria, don Martínez de Velasco, al ser interrogado sobre el particular por los informadores dijo que, a su juicio, lo que ocurre no tiene aspecto trascendental y no sucederá nada ni habrá crisis ni debate parlamentario.

El Gobierno ejerce su potestad reglamentaria de implantar la ley de amnistía por medio de un reglamento orgánico, y esto no lo puede discutir nadie. El caso de la revisión por el Tribunal Supremo de la sentencia del nacionalista señor Idáñez, no tiene importancia, y en cuanto a la vuelta de los generales al servicio activo, no cabe duda que no haría falta ningún decreto interpretativo, porque el Gobierno tiene viva la facultad de tener a esos militares seis meses en situación de disponibles y pasarlos luego a la reserva, y claro está que podrán adoptar con ellos las determinaciones que juzgue más oportunas.

El suma—terminó diciendo el señor Martínez de Velasco—la ejecución de una ley como está el Parlamento de hoy, es una advertencia o un alfilerazo acerca de la posibilidad de una disolución de Cortes en fecha próxima, toda vez que, marcada la discrepancia entre el Parlamento y el Presidente de la República, y teniendo éste la facultad de disolver, estaba claro cuál había de ser el resultado.

D. Augusto Barcia

La posición de nuestra minoría aun cuando sobre ello no se ha tratado aún, creo que sería la misma que sustentamos desde la intervención de nuestro diputado don Vicente López.

Esto es, reiterar el criterio de que la ley de amnistía tenía un carácter de parcialidad que la desvirtuaba tal como ha sido aprobada, y adolecía de vicios anticonstitucionales. Si la ley vuelve al Parlamento, insistiremos en que se corrija esos defectos y que sea tal amnistía; pero incluyendo en ella elementos de izquierda, que deliberadamente fueron excluidos en la actual.

Don Antonio Rodríguez Pérez

Madrid 24.—El vocal del partido nacional republicano que sigue las orientaciones del señor Sánchez Román, don Antonio Rodríguez Pérez, al interrogarle los periodistas dijo: —Esperemos a conocer esos decretos; pero desde luego no es posible admitir que un decreto de Cortes abiertas, enmiende el contenido de una ley.

El significado diputado monárquico señor Suárez de Tangil, exconde de Vadellana, dijo: —No cabe admitir en buena forma jurídica, que un decreto modifique el texto de una ley.

El del ministerio de Justicia

Decreto del ministerio de Justicia dictando normas para la aplicación de la ley de amnistía:

Para el más exacto cumplimiento de los párrafos D y G de la ley de amnistía, de 24 de Abril de 1934, y según lo prevenido en el apartado H de la misma, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, se decreta lo siguiente:

Artículo primero.—Siempre que la aplicación de la amnistía se acuerde por el Tribunal en contra del dictamen del ministerio fiscal, éste interpondrá recurso ante la Sala de

El Sr. Maura

El señor Maura al darle cuenta a los periodistas de la nota del Consejo, se negó a opinar sobre su contenido, y pasando a consideraciones, estimó que la política que se lleva a cabo no es precisamente de pacificación de espíritus.

—No me parece solución eso de que media España esté siempre en pie para comerse a la otra media.—Se habla mucho de usted—dijeron los periodistas. —Pues yo no sé nada. Precisamente he estado visitando a Trotsky para preparar la revolución en España, que es por lo visto el papel que me prepara la Prensa de derecha.

(Sigue en sexta plana).

Textos de los decretos aprobados para la aplicación de la ley de amnistía

Madrid 24.—Decreto del ministerio de la Guerra sobre aplicación de la ley de amnistía:

«La ley de amnistía de 24 de Abril de 1934, por la generosa amplitud de su contenido, comprende no sólo responsabilidades de orden criminal, sino que alcanza a medidas gubernativas tomadas por el Poder ejecutivo, con muy distinta finalidad y en uso de las facultades que le están atribuidas por disposiciones que no han perdido su fuerza ni su vigor.

De otra parte, el complejo con tenido de sus preceptos obliga, sin menoscabo del escrito en que la ley se inspira, sino por el contrario, en consideración a ese mismo espíritu, a dictar normas que armonicen la generosidad del olvido con las facultades inherentes al Poder público, que ha de velar en todo momento por la mejor organización y moral militar de las instituciones armadas.

En atención a las consideraciones expuestas, y con el fin, además, de determinar las normas a que se ha de ajustar la aplicación de la gracia y los recursos que pueden utilizar en su caso los interesados, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.— Los beneficios de la amnistía que se otorga por la ley de 24 de Abril de 1934, a los hechos constitutivos de delitos y faltas, se aplicarán de oficio por los auditores de las Divisiones orgánicas, fuerzas militares de Marruecos y Comandancias militares de Baleares y Canarias, competentes para conocer de los respectivos procedimientos, previa audiencia del ministerio fiscal, de la que podrá prescindirse cuando la amnistía haya de alcanzarse sólo a faltas.

En las causas de que hubiere conocido o le correspondiere conocer, en única instancia a la Sala sexta del Tribunal Supremo, serán aplicados por ésta los respectivos beneficios.

Artículo segundo.—De las resoluciones que dictaren los referidos auditores, en aplicación de amnistías, podrán los interesados recurrir en alzada ante la indicada Sala dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución recurrida. Contra las resoluciones de la Sala sexta, sobre aplicación de amnistía, tanto cuando decidan sobre los expresados recursos como cuando por haber conocido en única instancia de los autos haya de resolver privativamente sobre la concesión o denegación de la gracia, no se dará recurso alguno.

Artículo tercero.— La aplicación de la amnistía a los prófugos correspondirá a las respectivas Juntas de clasificación y revisión, previa solicitud de los interesados. Contra las resoluciones que dicten dichas Juntas podrán recurrir aquéllos ante los generales de las Divisiones orgánicas,

jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y comandantes en Jefe de Baleares y Canarias, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación, cuyas autoridades, oyendo a su asesor, resolverán sin ulterior recurso.

Artículo cuarto.— Tanto los prófugos como los desertores a quienes se aplique la amnistía están obligados a presentarse para cumplir sus deberes militares dentro de los plazos que señala el apartado 16.º del epígrafe A.º del artículo único de la ley, contado a partir del siguiente día al de la notificación que les fuere hecha, en la inteligencia de que si no efectuaren aquella presentación, quedan exceptuados a tenor de la propia ley, quienes pudiendo haberse acogido a los beneficios del indulto o por decreto-ley de 25 de Abril, ratificado por la de 16 de Septiembre del mismo año, no lo hubieren hecho, los cuales pasarán a la situación militar del reemplazo de su alistamiento sin necesidad de incorporarse a filas.

Artículo quinto.— Las autoridades judiciales y militares se entenderán directamente con las consulares de España en el extranjero para todas aquellas incidencias a que dé lugar la aplicación de la amnistía a prófugos y desertores.

Artículo sexto.— Para la aplicación de los beneficios que concede el apartado 24 del epígrafe A.º del artículo único de la ley a los militares o asimilados que con ocasión de los delitos de rebelión o sedición, y sin haber sido objeto de condena, fueron separados del servicio con o sin formación de causa, deberán los interesados que

pertenezcan a Armas o Cuerpos que dependan de este ministerio, formular la oportuna instancia, dirigida a este departamento en duplica de aplicación de los expresados beneficios, y una vez recibida en el mismo y unidos los antecedentes e informes oportunos, se resolverá lo que proceda con arreglo a la ley por orden ministerial acordada en Consejo de ministros, y que se publicará en la «Gaceta», salvo los que se encuentran procesados en rebelión por los delitos de rebelión o sedición, y quienes habrán de atenderse a lo dispuesto en el epígrafe E.º, artículo único de la citada ley.

Artículo séptimo.— Sin perjuicio de las facultades que competen al ministro de la Guerra, con arreglo a la ley de 9 de Marzo de 1932, actualmente en vigor, para cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del epígrafe C.º, artículo único, de la ley de amnistía, se formularon en el Negociado correspondiente de este ministerio las oportunas propuestas de reintegración a la escala activa de los miembros del Estado Mayor del Ejército, a quienes comprenda dicha disposición, dedicándose en consecuencia las debidas órdenes ministeriales acordadas en Consejo de ministros, que se publicarán en la «Gaceta».

Artículo octavo.— Los militares que regresen por la acción de los beneficios de la ley de amnistía, con excepción de los comprendidos en los cuatro primeros párrafos del epígrafe C.º, artículo único, de la propia ley, recuperarán la antigüedad y puesto que les corresponde en sus respectivas escalas, y tratados claramente aptos al momento en que les hubiere correspondido ese ascenso.

Igualmente quienes por falta de declaración de aptitud no pudieran obtener el ascenso a la fecha del reintegro, lo obtendrán tan pronto como reúnan condiciones para aquella declaración de aptitud, recobrando una vez ascendidos el puesto de la escala que les corresponda, todo ello sin perjuicio de las facultades que en orden a situaciones del personal militar otorgan al ministro de la Guerra los decretos de 5 de Enero de 1933 y 16 de Enero de 1934.

Artículo noveno.— El reintegro de los militares a las escalas activas del Ejército, como consecuencia de la aplicación de la amnistía, no confiere derecho alguno al ascenso a los distintos empleos del Estado Mayor general, puesto que sobre las condiciones exigidas por la ley para los ascensos se confieren éstos por la libre elección del Gobierno.

Artículo décimo.— La amnistía producirá efectos económicos a partir de la fecha de la publicación de la ley cualquiera que sea la que se conceda, sin que los militares condenados o que se condenen por los delitos que la misma comprende, tengan derecho a habersa con anterioridad a la expresada fecha.

Artículo undécimo.— Los procesados, para quienes por estar la causa en tramitación y no ser de las que el epígrafe D.º determina se siga de lo que proviene del epígrafe D.º, en su

último párrafo, tendrán igualmente derecho al sueldo entero de su empleo a partir de la fecha de la publicación de la ley, sin que en concepto de diferencias de sueldo y por razón de la situación en que permaneciera con anterioridad a dicha fecha, tengan otros derechos que los establecidos por las leyes y disposiciones reglamentarias de aplicación general en la materia. Cuando las causas terminan por absolución o sobreseimiento, carecerán de derecho a habersa atrasados o diferencias de sueldos los procesados en situación de rebelión.

Artículo duodécimo.— Los miembros del Estado Mayor general, a quienes por la aplicación del último párrafo del epígrafe C.º del artículo único de la ley, se les reintegrará a sus escalas activas, sólo tendrán derecho al sueldo entero de su empleo a partir de la fecha de la publicación de la ley, sin que puedan concederse diferencias de sueldos, por razón de la situación de reserva que con anterioridad permaneciera. De igual manera, los militares o asimilados que regresen, por aplicación del apartado 24, epígrafe A.º del mismo artículo, sin que pueda concedérsele el que dejaron de percibir por su anterior situación de separados del servicio.

Artículo decimotercero.— La aplicación de la amnistía tendrá carácter urgente, procediéndose al efecto con la mayor rapidez por los Tribunales y autoridades a quienes correspondía, cada caso, debiendo darse noticia telegráfica de la inmediata de quienes estuvieren privados de ella, por razón del delito a que fuera de aplicación la amnistía tan pronto como ésta se le concediera. A estos efectos, los directores de las prisiones y penitenciarías y los comandantes militares de fuertes y castillos remitirán a los Tribunales y autoridades judiciales respectivas, con la mayor urgencia, redacción final de los recluidos en los respectivos establecimientos a quienes les fuera de aplicación la amnistía.

Artículo decimocuarto.— Las dudas de carácter general que suscite la aplicación de la ley de amnistía, en la jurisdicción de guerra, serán resueltas por este Ministerio, oyéndose previamente a la Sala sexta del Tribunal Supremo cuando se estime necesario o conveniente recabar su informe.

Artículo decimoquinto.— Si en el momento de la aplicación de la ley de amnistía, no se hubiera producido la dimisión de la Sala de

Madrid 24.—Y de su entrevista con el señor Presidente de la República ha sacado usted una impresión optimista?

—Hombre, teniendo en cuenta el tiempo que hace y lo avanzado de la hora, no es fácil que la impresión sea optimista, y perdónen ustedes que no pueda decirles nada más.

Una reunión ministerial de la que saldrá la crisis

Madrid 24.— A las doce de la mañana se reunirá hoy en la Presidencia el Consejo de ministros. En esta reunión quedará planteada la crisis total, y desde la Presidencia el señor Lerroux se trasladará a casa del señor Alcalá Zamora, para presentarle la dimisión del Gabinete.

Todos los indicios hacen suponer que hoy quedará planteada la crisis

Los Sres. Martínez de Velasco y Alba se entrevistaron anoche con el jefe del Estado, en el domicilio de éste

Madrid 24.—Después de las nueve de la noche, acudió a la residencia particular de el Presidente de la República el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco.

A las diez y diez, el señor Martínez de Velasco salió de conferencia con el Presidente de la República.

Los periodistas le interrogaron, diciéndole:

—Suponemos que su visita habrá tenido una gran importancia.

—Pues no es así; ha carecido de interés. Y todo ha quedado perfectamente solucionado.

—Será usted mañana presidente del Consejo de ministros?

—De eso, ni hablar. Entre otras razones, porque yo no sirvo para el caso.

—Vendrá alguien esta noche a conferenciar con S. E.?

—No lo sé.

Y sin decir más, el señor Martínez de Velasco tomó el automóvil. Instantes después llegó al domicilio del señor Alcalá Zamora el presidente de las Cortes, señor Alba, quien no quiso detenerse ante los periodistas, y se limitó a dar las buenas noches.

A las doce de la noche, el señor Alba salió del despacho de S. E. Los periodistas le rodearon y le preguntaron los motivos de su visita.

—No puedo decirles nada. Lo delicado del asunto y de mi posición, me impiden hacer manifestaciones de ninguna clase; pero, en fin, tengan ustedes un poco de paciencia, que mañana hablaremos todos.

—Por la mañana o por la tarde?—le preguntaron los periodistas.

—Por la tarde—respondió el señor Alba.— Porque primero por la mañana hablaré el Gobierno.